NÚMERO 4086 MONTEVIDEO, MIÉRCOLES 8 DE MARZO DE 2017



República Oriental del Uruguay

DIARIO DE SESIONES



CÁMARA DE REPRESENTANTES

3ª SESIÓN (EXTRAORDINARIA)

PRESIDEN LOS SEÑORES REPRESENTANTES

Prof. JOSÉ CARLOS MAHÍA
(Presidente)

Y Sr. JOSÉ ANDRÉS AROCENA
(1er. Vicepresidente)

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES DOCTORA VIRGINIA ORTIZ Y SEÑOR JUAN SPINOGLIO
Y LOS PROSECRETARIOS SEÑOR FERNANDO RIPOLL Y DOCTOR MARTÍN PÉREZ

XLVIII LEGISLATURA TERCER PERÍODO ORDINARIO

Texto de la citación

Montevideo, 7 de marzo de 2017

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión extraordinaria, mañana miércoles 8, a la hora 10, para dar cuenta de los asuntos entrados y considerar el siguiente

- ORDEN DEL DÍA -

CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

VIRGINIA ORTIZ JUAN SPINOGLIO
Secretarios

S U M A R I O

Pág.

CUESTIONES DE ORDEN

ORDEN DEL DÍA

1.- Asistencias y ausencias

Asisten los señores Representantes: Pablo D. Abdala, Fernando Amado, Gerardo Amarilla, Saúl Aristimuño, José Andrés Arocena, Elisabeth Arrieta, Alfredo Asti, María Balparda, Gabriela Barreiro, Julio Battistoni, Graciela Bianchi, María Pía Biestro, Betiana Britos, Daniel Caggiani, Felipe Carballo, Germán Cardoso, Federico Casaretto, Armando Castaingdebat, Carlos Castaldi, Roberto Chiazzaro, Gonzalo Civila, María L. Conde, Catalina Correa, María Cruz, Walter De León, Darcy de los Santos, Óscar De los Santos, Carina Díaz, Pablo Díaz, Gabriel Duche, Cecilia Eguiluz, Guillermo Facello, Johan Fernández, Ángela Ferreira, Lilián Galán, Luis Gallo Cantera, Jorge Gandini, Mario García, Macarena Gelman, Pablo González, Elena Grauert, Óscar Groba, Alba Igarzábal, Benjamín Irazábal, Elena Lancaster, Omar Lafluf, Nelson Larzábal, Martín Lema, Alejandro López de Haro, José Carlos Mahía, Enzo Malán, Graciela Matiauda, Constante Mendiondo, Jorge Meroni, Egardo Dionisio Mier Estades, Orquídea Minetti, Susana Montaner, Wilma Moraes, Gonzalo Mujica, Manuela Mutti, Gonzalo Novales, Gerardo Núñez, Juan José Olaizola, Néstor Otero, Ope Pasquet, Mariela Pelegrín, Gustavo Penadés, Daniel Peña Fernández, Grisel Pereyra, Susana Pereyra, Ernesto Pitetta, Daniel Placeres, Iván Posada, Jorge Pozzi, Luis Puig, José Querejeta, Lourdes Rapalin, Valentina Rapela, Nibia Reisch, Carlos Reutor, Silvio Ríos Ferreira, Gloria Rodríguez, Juan Federico Ruiz Brito, Sebastián Sabini, Berta Sanseverino, Washington Silvera, Ilda Sironi, Heriberto Sosa, Jaime Mario Trobo, Javier Umpiérrez, Carlos Varela Nestier, Patricia Vásquez, Stella Viel, Nicolás Viera y Tabaré Viera.

Con licencia: Sebastián Andújar, Mario Ayala, Rubén Bacigalupe, Cecilia Bottino, Álvaro Dastugue, Wilson Ezquerra, Alfredo Fratti, Rodrigo Goñi Reyes, Pablo Iturralde Viñas, Sergio Mier, Amin Niffouri, Nicolás Olivera, Adrián Peña, Alberto Perdomo Gamarra, Darío Pérez, Daniel Radío, Conrado Rodríguez, Edgardo Rodríguez, Carlos Rodríguez Gálvez, Nelson Rodríguez Servetto, Eduardo José Rubio, Mercedes Santalla, Martín Tierno, Alejo Umpiérrez, Walter Verri y José Francisco Yurramendi.

Falta con aviso: Edmundo Roselli.

Sin aviso: Federico Ricagni y Alejandro Sánchez.

2.- Asuntos entrados

"Pliego N° 125

COMUNICACIONES DE LOS MINISTERIOS

El Ministerio de Salud Pública contesta los siguientes pedidos de informes:

- del señor Representante Martín Lema sobre contrataciones de servicios para:
  - el Centro Departamental de Rocha. C/1671/016
  - el Centro Departamental de San José. C/1672/016
  - el Instituto Nacional del Cáncer. C/1675/016
- de la señora Representante Nibia Reisch, acerca de la situación de pacientes y funcionarios del Hospital Vilardebó. C/1713/016

\- *A sus antecedentes*

PEDIDOS DE INFORMES

Pedidos de informes cuya reiteración solicita la señora Representante Valentina Rapela por intermedio de la Cámara:

- al Ministerio de Desarrollo Social, sobre los refugios habilitados para albergar a personas en situación de calle. C/1149/016
- al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, relacionado con los terrenos que el Instituto Nacional de Colonización tiene disponibles, y cuales son los criterios de selección para otorgarlos. C/1301/016
- al Ministerio de Educación y Cultura, referente a la administración de las Escuelas Agrarias del país. C/1430/016
- al Ministerio de Industria, Energía y Minería, acerca del marco legal que comprende el sistema de mensajería simple de valor agregado que ANTEL proporciona a las ONG. C/1499/016.

\- *Se votarán oportunamente*".

3.- Exposiciones escritas

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Está abierto el acto.

(Es la hora 10 y 15)

——Dese cuenta de las exposiciones escritas.

(Se lee:)

"El señor Representante Edgardo Rodríguez solicita se curse una exposición escrita al Ministerio

de Salud Pública, con destino a la JUNASA, al Directorio de ASSE, a FEMI, a las Mutualistas de los departamentos de Montevideo y Canelones; al Fondo Nacional de Recursos y a la Asociación de Diabéticos del Uruguay, sobre la posibilidad de financiar una nueva tecnología para el control de glicemia y la administración de insulina para las personas diabéticas. C/22/015

La señora Representante Carina Díaz solicita se curse una exposición escrita a las Comisiones de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración y Especial de Seguridad y Convivencia de la Cámara de Representantes, relacionada con la necesidad de legislar a fin de condenar las manifestaciones de xenofobia, incitación al odio o violencia. C/22/015

El señor Representante Gustavo Da Rosa solicita se curse una exposición escrita al Instituto Nacional de las Mujeres; a la Bancada Bicameral Femenina; al Plenario Nacional del Frente Amplio y al PIT-CNT, acerca de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, la equidad de género y la condena de todo acto de violencia. C/22/015

El señor Representante José Luis Satdjian solicita se curse una exposición escrita al Ministerio de Educación y Cultura, con destino a la Dirección General de Registro de Estado Civil, referente a la posibilidad de jerarquizar la celebración del matrimonio civil mediante el acondicionamiento de salas de edificios del patrimonio cultural y arquitectónico de nuestro país para su realización. C/22/015".

——Se votarán oportunamente.

4.- Inasistencias anteriores

Dese cuenta de las inasistencias anteriores.

(Se lee:)

"Inasistencias de representantes a la sesión ordinaria realizada el día 7 de marzo de 2017:

Sin aviso: Andrés Carrasco.

Inasistencias a las comisiones

Representantes que no concurrieron a las comisiones citadas:

Martes 7 de marzo

ESPECIAL DE DEPORTE

Con aviso: Eduardo Rubio.

GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Con aviso: Luis Alfredo Fratti".

5.- Exposiciones escritas

——Habiendo número, está abierta la sesión.

Se va a votar el trámite de las exposiciones escritas de que se dio cuenta.

(Se vota)

——Cincuenta y cinco en cincuenta y siete: AFIRMATIVA.

(Texto de las exposiciones escritas:)

1) Exposición del señor Representante Edgardo Rodríguez al Ministerio de Salud Pública, con destino a la JUNASA, al Directorio de ASSE, a FEMI, a las mutualistas de los departamentos de Montevideo y Canelones; al Fondo Nacional de Recursos y a la Asociación de Diabéticos del Uruguay, sobre la posibilidad de financiar una nueva tecnología para el control de glicemia y la administración de insulina para las personas diabéticas

"Montevideo, 7 de marzo de 2017. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, José Carlos Mahía. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Salud Pública, con destino a la Junta Nacional de la Salud (JUNASA), a la Administración de los Servicios de Salud del Estado y al Fondo Nacional de Recursos, a la Asociación de Diabéticos del Uruguay, y a las mutualistas privadas de los departamentos de Canelones y de Montevideo. La diabetes es una enfermedad crónica e irreversible del metabolismo, en la que se genera mucha glucosa o azúcar en la sangre y en la orina. Tiene que ver con una disminución de la secreción de insulina por parte del páncreas. Se estima que un 10 % de la población padece esta enfermedad. Hay casos en los que la persona nace con diabetes y hay otros, la mayoría, en los que la enfermedad se contrae en edades más avanzadas. La gran mayoría de los niños que padecen diabetes deben recibir insulina en forma permanente. La forma más usual es aplicar la insulina mediante inyección, reiterándose a lo largo del día y ante cada comida; los controles de glicemia también requieren un pinchazo ante cada control, que también se realizan muchas veces al día. Para evitar al niño y a la familia esa situación tan molesta, existe un sensor, que mide la glicemia, y una bomba de insulina, que va suministrando la hormona a medida que el organismo la va necesitando, entre otros suministros, que permiten que la calidad de vida

mejore mucho y que se evite un procedimiento doloroso, el cual, además, frecuentemente provoca lopodistrofia (la piel ya no permite la absorción de la insulina). Pero sucede que los insumos que se mencionan tienen un costo alto, por fuera de las posibilidades de la gran mayoría de las familias. A través de esta intervención nos hacemos eco del planteo de un colectivo de pacientes, que podrían mejorar su situación, y estamos solicitando que la JUNASA evalúe la posibilidad de solicitar que los prestadores del Sistema Nacional Integrado de Salud puedan financiar la nueva tecnología. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. EDGARDO RODRÍGUEZ, Representante por Tacuarembó".

2) Exposición de la señora Representante Carina Díaz a las Comisiones de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración y Especial de Seguridad y Convivencia de la Cámara de Representantes, relacionada con la necesidad de legislar a fin de condenar las manifestaciones de xenofobia, incitación al odio o violencia

"Montevideo, 7 de marzo de 2017. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, José Carlos Mahía. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita a las Comisiones de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración y Especial de Seguridad y Convivencia de esta Cámara. Hoy se conmemora el Día Internacional de la Mujer, pero en esta instancia no queremos referirnos a ello, sino que hace exactamente un año, en un Día de la Mujer, en nuestro Paysandú querido vivíamos una tragedia, un hecho de odio absoluto. Un asesinato premeditado fríamente, en manos de un homicida que salió a la calle con su objetivo, matar a David. Con crudeza lo esperó frente a su comercio hasta que este llegó para abrir en la tarde. Ese hecho conmocionó a todo el país y a la sociedad sanducera y colectividad judía muy especialmente. Nos dimos cuenta de que esos actos no suceden en el otro lado del mundo, sino que a la vuelta de nuestra esquina. Además del dolor por ese acto, se ha prendido una luz roja, tenemos que estar muy atentos a las manifestaciones de nuestros vecinos. En este caso se trataba de un maestro que había estado a cargo de una escuela rural de Buricayupí, a unos 80 kilómetros de la ciudad capital del departamento de Paysandú, y que había sido denunciado por los padres. Dos días antes de cometer ese salvaje acto, estuvo dando clases en la escuela que está a los fondos de nuestra casa. Sin dudas supongo que con esta experiencia nuestras autoridades no dejarán libradas al azar señales como esas; y tomando las palabras del Presidente de este Cuerpo 'lamentablemente no podemos descartar que estos episodios puedan repetirse, por lo cual hay que ser muy enfáticos en condenar estas manifestaciones de xenofobia y terrorismo. Es por eso que como sociedad y como Parlamento debemos condenarlo con la mayor energía'. Debido a esto el proyecto presentado hace pocos días por el titular de la banca que ocupó el Diputado Walter Verri, para que en el Titulo III del Código Penal, denominado 'Delitos contra la Paz Publica', el delito previsto en el artículo 149 bis, que refiere a la: 'incitación al odio,' desprecio o violencia hacia determinadas personas', incluya a la negación del holocausto y los genocidios bajo tales circunstancias como delito. El objetivo no es establecer un límite a la opinión, sino que tiene el propósito de evitar el desprecio a la condición humana. Lo que se quiere sancionar no es la mera negación de un acontecimiento histórico, por repulsiva que esta negación fuese, sino aquella que constituya en realidad un discurso del odio, y que además se realiza dentro de las circunstancias previstas, por la norma y que a juicio del Juez suponga una incitación directa a la violencia contra los ciudadanos o contra determinadas razas o creencias. Es por esa razón que creemos necesario que la Comisión Especial de Seguridad y Convivencia y la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración de esta Cámara, analicen el tema con la seriedad y la profundidad que los hechos presentados ameritan. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. CARINA DÍAZ BARRETO, Representante por Paysandú".

3) Exposición escrita del señor Representante Gustavo Da Rosa al Instituto Nacional de las Mujeres; a la Bancada Bicameral Femenina; al Plenario Nacional del Frente Amplio y al PIT-CNT, acerca de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, la equidad de género y la condena de todo acto de violencia

"Montevideo, 7 de marzo de 2017. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, José Carlos Mahía. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Desarrollo Social, con destino al Instituto Nacional de las Mujeres, a la Bancada Bicameral Femenina, al Partido Frente Amplio y al Plenario Intersindical de Trabajadores-Convención Nacional de Trabajadores, relativa al Día Internacional

de la Mujer. En el marco del Día Internacional de la Mujer y del Paro Internacional del 8 de Marzo, nos adherimos a todas las actividades que se están desarrollando a lo largo y ancho de nuestro país. En la actualidad, estamos en una situación delicada, como consecuencia de los distintos femicidios que lamentablemente se han producido. Hoy más que nunca decimos presente en esta lucha que es de todos, donde compartimos el paro internacional como espacio para reflexionar en todos los países en contra de toda violencia y por equidad de género. Por el presente que estamos atravesando es fundamental la pronta aprobación del proyecto de ley integral de violencia basada en género, que está a estudio de la Comisión de Población, Desarrollo e Inclusión de la Cámara de Senadores. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. GUSTAVO DA ROSA, Representante por Canelones".

4) El señor Representante José Luis Satdjian solicita se curse una exposición escrita al Ministerio de Educación y Cultura, con destino a la Dirección General de Registro de Estado Civil, referente a la posibilidad de jerarquizar la celebración del matrimonio civil mediante el acondicionamiento de salas de edificios del patrimonio cultural y arquitectónico de nuestro país para su realización

"Montevideo, 7 de marzo de 2017. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, José Carlos Mahía. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Educación y Cultura, con destino a la Dirección General del Registro de Estado Civil. Buscamos con esta propuesta jerarquizar la celebración del matrimonio civil, dotándola de herramientas para una mejor ejecución para los solicitantes y sus familias. En la República Italiana, cuando se solicita fecha en el Registro Civil (en el Comune di Roma), en dicha oficina se les ofrece varios edificios históricos de la ciudad en los que podrán contraer matrimonio. A saber, 'La Sala Rossa' del Campidoglio, el 'Complesso Vignola Mattei', en las Termas de Caracalla, en la 'Villa Lais', en la 'Sala Azzurra' de la zona costera de Ostia, en la zona arqueológica de 'Vigna San Sebastiano' sobre la Vía Appia Antica, y otros. Los residentes romanos deben pagar apenas 16 Euros, o sea, unos $ 480, aproximadamente, y si no son residentes romanos pero son residentes italianos, deben pagar 32 euros. Por un monto más alto, pueden hacerlo los residentes del extranjero, convirtiéndose también en un atractivo turístico. Se trata de un Estado muy cercano a la Iglesia. Podemos decir que es un país católico, sin embargo, el rito civil del matrimonio adquiere gran importancia. En la República Oriental del Uruguay nos enorgullecemos y con razón, de ser un país en donde la Iglesia y el Estado mantienen independencia. El único matrimonio reconocido por la ley es el civil, el que imparte el Estado. Sin embargo, al momento de celebrar el rito civil, los ciudadanos (salvo algunos) se verán obligados a unirse en matrimonio en el edificio de la calle Sarandí, donde arquitectónicamente quizás no es el lugar ideal que jerarquice dicho momento. Se tiene la opción de pagar aproximadamente $ 17.000 (diecisiete mil pesos) más el transporte, entonces se puede llevar al Oficial del Registro a su casa, a un salón, a un jardín, etcétera. Pero la gran mayoría de las personas están lejos de dicha realidad, entonces, se ve obligado a vivir uno de los momentos más importantes de su vida en una sala que no refleja la magnitud del hecho. Por qué no hacer más valioso y jerarquizar ese momento para los uruguayos. La ciudad de Montevideo cuenta con distintos edificios históricos realmente hermosos, que poco tienen que envidiarle a algunas edificaciones romanas. Algunos de ellos, apenas podemos visitarlos el fin de Semana del Patrimonio. Por qué no darles un uso que signifique no solo jerarquizar el matrimonio civil sino además una forma de entrar en contacto con nuestro rico patrimonio arquitectónico y cultural. Mediante la presente propuesta, planteamos la posibilidad de acondicionar apenas una sala de algunos (dos, tres, cinco quizás) de los edificios mencionados a continuación, a fin de ofrecerlas como opción sin costos extra, a los ciudadanos residentes de la República Oriental del Uruguay que desean contraer matrimonio civil. Dicha propuesta implica una inversión absolutamente marginal si no nula, pero a la vez valoriza el instituto del matrimonio, porque las formas también cuentan. Proponemos acondicionar pequeñas salas en algunos de los siguientes edificios: el recientemente renovado Cabildo, el Palacio Taranco, el Museo Blanes, el Museo Oceanográfico, la Aduana de Oribe, el Estadio Centenario, el Palacio Legislativo, el Museo del Carnaval, el Molino de Pérez, la Casa de Lavalleja, el Museo Romántico (Casa de Antonio Montero), el Banco de la República Oriental del Uruguay, el Palacio Jackson, el Castillo Pittamiglio, el Teatro Solís, la Quinta de Herrera, la Quinta de Batlle, por ejemplo. En algunos quizá sea necesario lograr pequeños acuerdos con concesionarios. Vale la pena destacar, que la iniciativa también sería aplicable en departamentos

del interior del país, donde existen también edificios emblemáticos y con mayor arraigo de la población. Creemos firmemente que las formas y los gestos tienen relevancia en la ponderación de instituciones (como el matrimonio), que se concretan mediante ritos. Pues así, presentamos la propuesta descrita a los efectos de que los uruguayos todos, puedan celebrar su matrimonio en un ámbito acorde a la relevancia de los hechos. La presente propuesta apunta a igualar la oportunidad de todos los uruguayos, de jerarquizar la celebración de su matrimonio civil en un contexto que exalte dicha institución. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. JOSÉ LUIS SATDJIAN, Representante por Montevideo".

6.- Reiteración de pedidos de informes

——Se va a votar si la Cámara hace suyos los pedidos de informes cuya reiteración plantean sus autores, los que fueron oportunamente distribuidos y se encuentran incluidos en el pliego de asuntos entrados del día de la fecha.

(Se vota)

——Cincuenta y ocho en cincuenta y nueve: AFIRMATIVA.

(Texto de los pedidos de informes que se reiteran:)

1) "Montevideo, 23 de junio de 2016. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Gerardo Amarilla. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Desarrollo Social. Indicar: 1) A) Cuántos refugios dependientes de ese Ministerio están habilitados para albergar personas en situación de calle en nuestro país, al día de la fecha. Detallar departamento, localidad y dirección. B) Qué capacidad locativa tiene cada uno de ellos. 2) A) Cuántas personas promedio se albergan en cada uno. Discriminar por mes y año, desde el año 2010 a la fecha. B) Según los registros del año 2015, en qué franja etárea se situó la mayor cantidad de usuarios de los refugios. 3) En qué meses, días y horarios está habilitado cada refugio. 4) Quiénes se albergan en los refugios, cuentan con algún tipo de atención psicológica y médica disponible. 5) Si se considera que la infraestructura, personal y recursos disponibles en la actualidad, son suficientes para atender a la totalidad de personas en situación de calle. Saludamos al señor Presidente atentamente. VALENTINA RAPELA, Representante por Montevideo".

2) "Montevideo, 30 de agosto de 2016. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Gerardo Amarilla. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, con destino al Instituto Nacional de Colonización (INC). Informar: 1) Cantidad de terrenos que el INC tiene disponibles para el uso y goce de los ciudadanos que recurren a su sistema. Discriminar por departamento. 2) Cantidad de ciudadanos que están anotados para recibir esos terrenos. Discriminar por departamento. 3) Criterio para seleccionar a los nuevos propietarios, de existir el mismo. 4) Tipo de seguimiento y apoyo que se brinda, luego de entregado el terreno a su propietario. 5) Cantidad de dinero que se ha destinado conforme con el inciso tercero del artículo 1° de la Ley N° 18.187, de 2 de noviembre de 2007. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. VALENTINA RAPELA, Representante por Montevideo".

3) "Montevideo, 21 de setiembre de 2016. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Gerardo Amarilla. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Educación y Cultura, con destino al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y al Consejo de Educación Técnico-Profesional. Es de nuestro conocimiento que los alumnos deben colaborar con su dinero para el mantenimiento de la limpieza y la cantina en las escuelas agrarias de nuestro país. Por lo expuesto, solicitamos que se nos informe: 1) Cuántas son las escuelas agrarias que en la actualidad dictan clase en todo el país, discriminado por departamento. 2) Cantidad de alumnos que concurren a esas escuelas, discriminado por departamento. 3) Cuántos funcionarios docentes y no docentes trabajan al día de la fecha en escuelas agrarias en todo el país, discriminado por departamento y por institución. 4) Presupuesto designado y a qué se destina. 5) Competencias no educativas que proporcionan las instituciones, como el desayuno, el almuerzo, los materiales de estudio, entre otros. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. VALENTINA RAPELA, Representante por Montevideo".

4) "Montevideo, 21 de octubre de 2016. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Gerardo Amarilla. Amparados en las facultades que nos

confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Industria, Energía y Minería y, por su intermedio, a la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL). Informar: 1) Servicios de mensajería simple (SMS) de valor agregado que ANTEL proporciona a las organizaciones no gubernamentales (ONG): A) Qué porcentaje de total percibido por esos servicios es destinado a las ONG que suscriben al servicio. B) Cómo funciona ese sistema. C) Qué marco legal ampara ese servicio. 2) Qué llevó al Ente a tomar la decisión de cambiar la política acerca de las donaciones a través del servicio de valor agregado, y si se ampara en el marco legal que lo regulariza. 3) Si se avisó a las organizaciones que gozan de ese servicio del cambio de política a tiempo para tomar decisiones sobre las donaciones que perciben. 4) Qué proceso deben realizar las organizaciones para aplicar al servicio que no se vea afectado por ese cambio de políticas. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. VALENTINA RAPELA, Representante por Montevideo".

7.- Conmemoración del Día Internacional de la Mujer

——Se entra al orden del día con la consideración del asunto motivo de la convocatoria: "Conmemoración del Día Internacional de la Mujer".

Tiene la palabra la señora diputada Orquídea Minetti.

(Murmullos.- Campana de orden)

——Solicitamos que se haga silencio en sala para poder escuchar a la oradora.

SEÑORA MINETTI (Orquídea).- Señor presidente: el 8 de marzo de 1975 es la fecha exacta en que la Asamblea de las Naciones Unidas reconoce ese día como Día Internacional de la Mujer. La elección de la fecha para la instauración del Día Internacional de la Mujer se atribuye a dos hechos importantes en la lucha de las mujeres por sus derechos, ambos ocurridos en la ciudad de Nueva York.

El primero fue una gran marcha de trabajadoras textiles, realizada en el año 1857. Miles de mujeres marcharon por los barrios adinerados de Nueva York en protesta por las miserables condiciones de las trabajadoras.

El segundo ocurrió en 1908. Ese año, cuarenta mil costureras industriales de grandes factorías se declararon en huelga, demandando el derecho de sindicalizarse, luchando por mejores salarios y por la reducción de las largas jornadas laborales, y en rechazo al trabajo infantil. Durante la huelga, ciento veintinueve trabajadoras murieron quemadas en un incendio en la fábrica Cotton Textile Factory, en la plaza Washington, de Nueva York. Los dueños de la fábrica habían encerrado a las trabajadoras para forzarlas a permanecer trabajando e impedir que se unieran a la huelga. Estos dos hechos tienen relación con la fecha 8 de marzo.

Indiscutiblemente, el Día Internacional de la Mujer tiene sus orígenes en el movimiento internacional de mujeres socialistas de finales del siglo XIX, cuya exclusiva finalidad fue promover la lucha por el derecho al voto de la mujer, sin ningún tipo de restricción.

El 8 de marzo ha sido un día de reflexión acerca de los derechos de las mujeres.

En nuestro país, uruguayas y uruguayos hemos tenido que salir a militar por la vida de las mujeres. Es público que en el transcurso de los dos meses que van de este año la violencia machista cobró ocho vidas. La violencia de género es, sin duda, el problema más importante al que nos enfrentamos hoy por hoy. Acabar con la violencia machista debe ser la primera prioridad de la sociedad en su conjunto. Por ese motivo se está trabajando en el proyecto de ley de femicidio, que votará el Senado a la brevedad.

Por supuesto, tenemos nuestra mirada puesta en la discusión y sanción de la ley integral contra la violencia de género, que es mucho más abarcativa y no pasa solo por agravar el delito de homicidio. No obstante, como sociedad debemos seguir trabajando en otros aspectos para que el fenómeno del femicidio desaparezca; me refiero, por ejemplo, a la práctica de crianzas violentas.

El femicidio es la máxima expresión de la violencia de género; es por ello que debemos trabajar en cambios culturales y sociales.

"El necesario y urgente proceso de empezar a hacer la desconstrucción del patriarcado, sobre todo desde los esquemas religiosos y culturales, nos introducirá en una experiencia de libertad, pero también de heridas y enormes sufrimientos. […] Está

claro que el patriarcado es la estructura social basada en la propiedad y posesión de la mujer [...]. Y está claro también que el capitalismo es una forma particular de organización social que ha heredado, haciéndolos suyos, todos los seudovalores de la cultura patriarcal, a los que considera como perfectamente funcionales (para el varón)".

Acabo de citar textualmente a Luis Pérez Aguirre en su obra *La condición femenina*, cuya primera edición fue en 1995.

Es entonces desde este imaginario patriarcal que se despolitiza la violencia contra las mujeres, se trata de negar sus causas, se ocultan y disfrazan las relaciones de poder que, sin lugar a dudas, son las que la fundamentan. La violencia está ligada a estructuras marcadas de desigualdad, discriminación y opresión.

Los medios de comunicación son agentes reproductores de la violencia simbólica patriarcal. Llevan a cabo esta empresa no solo a través de la reproducción de estereotipos y roles, sino también mediante la invisibilización de las mujeres. Asimismo, emiten mensajes en los que se sexualiza a la mujer y se devalúa lo femenino.

Sin lugar a dudas, lo antes mencionado es fruto de la vigencia de los estereotipos de género; estos son los sostenedores de la violencia en todas sus manifestaciones. En primer lugar, sostienen los femicidios, pero también la violencia sexual, la trata de personas, la explotación sexual y la violencia obstétrica, entre otras.

La preocupación por el tema me llevó a preguntarme: ¿qué está pasando con la trasmisión de los estereotipos de género en el seno de las familias uruguayas en general? ¿Qué esta pasando con aquellas familias que cuentan con niños y niñas en particular? Para dar respuesta a esta interrogante tuve que recurrir a los datos de la Encuesta de Nutrición y Desarrollo Infantil (Endis) de 2013. Dicha encuesta considera a referentes de niños y niñas menores de cuatro años y analiza estereotipos de género, observando la distribución del cuidado entre varones y mujeres en el hogar. La Endis considera la distribución de tareas mediante el acuerdo o desacuerdo con frases sobre la socialización de hijos e hijas y referidas a los roles de varones y mujeres en el trabajo remunerado y en los cuidados. Alrededor del 10 % de los encuestados y las encuestadas está de acuerdo con frases como las siguientes, que vinculan a las mujeres a las tareas del hogar: "A las niñas hay que enseñarles que el lugar de la mujer es en la casa", "A los varones hay que enseñarles a cuidarse por sí mismos", "Y a las niñas las tiene que cuidar uno", "Y a los varones hay que enseñarles a asumir un rol de protección y de autoridad". En conclusión, señor presidente, a los varones hay que educarlos para que sepan mandar en su casa.

Entre la población uruguaya en general, la concordancia con dichos roles es del 10 %. No obstante, en la población en situación de pobreza el porcentaje asciende al 18 %.

Toda sociedad tiene un centro simbólico en el que se asientan los valores dominantes. Este centro simbólico está vinculado con las diferentes instancias de socialización. Abarca el mundo de las definiciones sociales, desde los prejuicios hasta las grandes construcciones científicas y religiosas. Queda en evidencia que estos son valores dominantes en nuestra sociedad. De aquí surgen los preceptos socializadores que serán los encargados de construir la subjetividad. En esta se asienta el imaginario colectivo patriarcal. Trasmite la idea de que esas son cosas imposibles de alterar. Así es que se ve como imposible alterar que la niña debe ser cuidada y que el varón debe ser la autoridad.

Señor presidente, como ya señalé, también resultan preocupantes los datos de la Endis relativos a las prácticas violentas de crianza. Los referentes de los niños a través de la encuesta demuestran lo siguiente. El 40 % manifiesta responder a los caprichos a través de gritos y golpes. El 18 % afirma que una buena paliza de vez en cuando les hace bien y el 13 % cree que la violencia física resulta inevitable para que los niños entiendan.

Los aspectos que hemos mencionado nos están mostrando un mapa de ruta por donde debemos dirigir nuestro trabajo. Claro está que el sistema de cuidados da muestras de que esa es nuestra ruta, pero también debemos comenzar, por ejemplo, a pedir a los medios de comunicación que actúen con responsabilidad social. Asimismo, es necesario que continuemos poniendo la brújula en los aspectos que tienen que ver con las prácticas violentas de crianza. Si desde la primera infancia mamamos que el golpe enseña y que el varón manda, entonces, deconstruyamos el patriarcado desde la primera infancia.

Seguimos pensando que el sistema capitalista es el principal responsable de esta superestructura ideológica en la que, en virtud de la inequidad de género, las mujeres permanecemos en inferioridad de condiciones.

SEÑORA GALÁN (Lilián).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑORA MINETTI (Orquídea).- Sí, señora diputada.

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Puede interrumpir la señora diputada Galán.

SEÑORA GALÁN (Lilián).- Señor presidente: fuimos convocados por la Cámara ante un nuevo 8 de marzo.

Antes que nada, quiero mencionar que la bancada del Frente Amplio, de la cual soy parte, ha decidido tener la representación de género de todos los días. Hemos decidido que no entren mujeres para suplir a los compañeros varones porque queremos mostrar la realidad de la participación de las mujeres en la vida política.

¿Por qué hoy estamos ante un hecho inédito, un paro internacional de mujeres? Nos preguntamos por qué estamos en esta lucha.

Como se puede ver en muchos de los carteles que se exhiben, es una lucha por la igualdad en el sentido más amplio. Cuando hablamos de igualdad en esta sociedad no estamos de acuerdo con el concepto de "agregue mujeres y mezcle", sino que queremos, que pretendemos un cambio radical de dicha sociedad.

Si analizamos las relaciones sociales y económicas, advertiremos que la mujer se ha encargado siempre de la reproducción social de la vida y de los roles definidos como estereotipos, como si fueran inherentes o naturales a ella. Sin embargo, antes de desempeñar roles económicos, cualquiera de los que estamos ocupando estas bancas tuvimos que crecer sanos, alimentarnos, vestirnos. Esos roles los ha cumplido la mujer; a eso refiere la reproducción social de la mujer. Es un trabajo no remunerado e invisibilizado.

Los roles que decimos son socialmente construidos implican relaciones de poder y, por ende, son jerárquicos y desiguales. Las relaciones de género atraviesan las clases sociales, las etnias, las generaciones. Una mujer universitaria, de clase media de Montevideo no es lo mismo que una mujer negra y pobre de Artigas. Decimos que las relaciones de género son transversales porque atraviesan toda la sociedad. Esos son los cambios que queremos introducir en nuestra sociedad y en nuestro planeta, porque el rol masculino no es generalizable. El rol masculino de trabajo que implica que el hombre salga a trabajar y no tenga responsabilidades sociales ni en el hogar, no es generalizable en todo el mundo. La mujer sigue cumpliendo ese rol no remunerado. Si puede, paga para que alguien desempeñe esos roles: hace uso de guarderías, compra comida. Pero también son mujeres las que realizan el trabajo doméstico para que otras salgan al mercado laboral.

Si analizamos el trabajo remunerado, advertiremos que los hombres ganan más que las mujeres, a pesar de que ellas tienen un desempeño educativo mayor; hay estadísticas al respecto. Esto es lo que se denomina "los techos de cristal". Por eso decimos que no es generalizable y que queremos cambiar ese mundo, no que ese mundo agregue mujeres y mezcle; necesitamos un cambio radical en esta sociedad.

Por último, en este día de lucha, de resistencia y movilización queremos mostrar una faceta que es muy importante en las mujeres y por la cual muchas veces somos criticadas pero que, como género, tenemos que explotar y visibilizar y de la que debemos sentirnos orgullosas, porque las mujeres a lo largo de la historia hemos trabajado por la justicia de quienes nos rodean y por todos aquellos a quienes amamos. Voy a dar algunos ejemplos: las madres que en épocas de dictadura llevaban el paquete a las cárceles; las mujeres que hoy visitan a sus hijos y seres queridos en las cárceles; las madres de familiares de detenidos desaparecidos; las mujeres del barrio Marconi, que fueron las primeras en salir a defender las escuelas y policlínicas cuando hubo tumultos en un barrio que muchas veces es estigmatizado; las mujeres luchadoras políticas, militantes políticas, que ponen su cuerpo y su vida anónimamente por todos los planteos que llevamos adelante. Quiero saludar a todas estas compañeras.

Este es un día histórico porque tiene la característica de ser pedagógico; las conductas humanas son educables.

Al respecto, quiero señalar que, entre la hora 15 y las 15 y 30 -tal como fue organizado por las trabajadoras funcionarias-, todos los trabajadores y

trabajadoras saldremos a la escalinata del Palacio Legislativo, a fin de demostrar que este es un día de lucha, de reivindicaciones, en el que la igualdad por estas nos une.

Quiero terminar con una frase de Simone de Beauvoir: "Solo después de que las mujeres empiezan a sentirse en esta tierra como en su casa, se ve aparecer una Rosa Luxemburg, una madame Curie. Ellas demuestran deslumbrantemente que no es la inferioridad de las mujeres lo que ha determinado su insignificancia".

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Puede continuar la señora diputada Minetti.

SEÑORA MINETTI (Orquídea).- Solicitamos al Cuerpo que nos autorice a proyectar un video, que sería el cierre de mi intervención. Es una canción llamada *Manos de Mujeres,* interpretada por una cantautora que nació en setiembre de 1978, en Girardot, Colombia.

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Procederemos a ver el video.

(Así se procede)

8.- Licencias. Integración de la Cámara

——Dese cuenta del informe relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar la siguiente resolución:

Licencia por motivos personales:

Del señor Representante Pablo Iturralde, por el período comprendido entre los días 8 y 15 de marzo de 2017, convocándose al suplente siguiente, señor Pablo Díaz Angüilla.

Del señor Representante Alejo Umpiérrez, por el día 8 de marzo de 2017, convocándose a la suplente siguiente, señora Angélica Ferreira.

Del señor Representante Amin Niffouri, por el día 8 de marzo de 2017, convocándose a la suplente siguiente, señora Lourdes Rapalin.

Del señor Representante Adrián Peña, por el día 8 de marzo de 2017, convocándose al suplente siguiente, señor Néstor Otero".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Setenta y cinco en setenta y siete: AFIRMATIVA.

En consecuencia, quedan convocados los correspondientes suplentes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 8 de marzo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente, solicito tramite licencia a mi cargo de Representante Nacional, por el día de hoy, por obligaciones inherentes a mi representación política, y agradezco que se convoque a mi suplente.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

PABLO ITURRALDE VIÑAS
Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Montevideo Pablo Iturralde.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 8 y 15 de marzo de 2017.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Montevideo, Pablo Iturralde, por el período comprendido entre los días 8 y 15 de marzo de 2017.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 2014, del Lema Partido Nacional, señor Pablo Díaz Angüilla.

Sala de la Comisión, 8 de marzo de 2017

ALEJANDRO LÓPEZ DE HARO, ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA".

"Montevideo, 8 de marzo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente, al amparo del inciso tercero de la Ley Nº 17.827 (motivos personales) solicito licencia para el día de la fecha.

Sin otro particular, lo saluda con su más alta estima,

ALEJO UMPIÉRREZ
Representante por Rocha".

"Montevideo, 8 de marzo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, comunico a usted que, por esta única vez, desisto de la convocatoria de la Cámara para suplir al Diputado Alejo Umpiérrez.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,

Gloria Canclini".

"Montevideo, 8 de marzo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, comunico a usted que, por esta única vez, desisto de la convocatoria de la Cámara para suplir al Diputado Alejo Umpiérrez.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,

Juan José Amorín".

"Montevideo, 8 de marzo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, comunico a usted que, por esta única vez, desisto de la convocatoria de la Cámara para suplir al Diputado Alejo Umpiérrez.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,

Mary Pacheco".

"Montevideo, 8 de marzo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, comunico a usted que, por esta única vez, desisto de la convocatoria de la Cámara para suplir al Diputado Alejo Umpiérrez.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,

Estacio Sena".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Rocha Alejo Umpiérrez.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 8 de marzo de 2017.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes, señores Gloria Cristina Canclini Otton, Juan José Amorín Astigarraga, Mary Pacheco y Estacio Sena.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Rocha Alejo Umpiérrez, por el día 8 de marzo de 2017.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes, señores Gloria Cristina Canclini Otton, Juan José Amorín Astigarraga, Mary Pacheco y Estacio Sena.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 71, del Lema Partido Nacional, señora Angélica Ferreira.

Sala de la Comisión, 8 de marzo de 2017.

ALEJANDRO LÓPEZ DE HARO, ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA".

"Montevideo, 7 de marzo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de solicitar licencia por motivos personales por el día 8 del corriente, y que se convoque a mi suplente respectivo.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

AMIN NIFFOURI
Representante por Canelones".

"Montevideo, 7 de marzo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, tengo el agrado de dirigirme a usted para poner en su conocimiento que, por esta única vez, no acepto la convocatoria de la que he sido objeto.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

Juan Alfonso Lereté".

"Montevideo, 7 de marzo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, tengo el agrado de dirigirme a usted para poner en su conocimiento que, por esta única vez, no acepto la convocatoria de la que he sido objeto.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

Rosa Imoda".

"Montevideo, 7 de marzo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, tengo el agrado de dirigirme a usted para poner en su conocimiento que, por esta única vez, no acepto la convocatoria de la que he sido objeto.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

Adrián González".

"Montevideo, 7 de marzo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, tengo el agrado de dirigirme a usted para poner en su conocimiento que, por esta única vez, no acepto la convocatoria de la que he sido objeto.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

María del Carmen Suárez".

"Montevideo, 7 de marzo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, tengo el agrado de dirigirme a usted para poner en su conocimiento que, por esta única vez, no acepto la convocatoria de la que he sido objeto.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

José Luis Nuñéz Sappa".

"Montevideo, 7 de marzo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, tengo el agrado de dirigirme a usted para poner en su conocimiento que, por esta única vez, no acepto la convocatoria de la que he sido objeto.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

Silvia De Borba".

"Montevideo, 7 de marzo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, tengo el agrado de dirigirme a usted para poner en su conocimiento que, por esta única vez, no acepto la convocatoria de la que he sido objeto.

Sin otro particular, lo saluda con su más alta consideración,

Fernando Perdomo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Canelones Amin Niffouri.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 8 de marzo de 2017.

II) Que la suplente siguiente, señora Elena Lancaster, ha sido convocada por el Cuerpo para ejercer la suplencia de otro Representante.

III) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes, señores Juan Alfonso Lereté Torres, Rosa Imoda, Adrián González, María del Carmen Suárez, José Luis Núñez, Silvia De Borba y Fernando Perdomo.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Canelones Amin Niffouri, por el día 8 de marzo de 2017.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes, señores Juan Alfonso Lereté Torres, Rosa Imoda, Adrián González, María del Carmen Suárez, José Luis Núñez, Silvia De Borba y Fernando Perdomo.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 400, del Lema Partido Nacional, señora Lourdes Rapalin.

Sala de la Comisión, 8 de marzo de 2017

ALEJANDRO LÓPEZ DE HARO, ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA".

"Montevideo, 8 de marzo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente

De mi mayor consideración:

Al amparo de lo previsto por la Ley Nº 17.827, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside se sirva concederme el uso de licencia, por razones personales, por el día de la fecha del corriente mes y año.

Sin otro particular, lo saluda con su más alta consideración y estima,

ADRIÁN PEÑA
Representante por Canelones".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Canelones Adrián Peña.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 8 de marzo de 2017.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Canelones Adrián Peña, por el día 8 de marzo de 2017.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 10, del Lema Partido Colorado, señor Néstor Otero.

Sala de la Comisión, 8 de marzo de 2017.

ALEJANDRO LÓPEZ DE HARO, ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA".

9.- Conmemoración del Día Internacional de la Mujer

——Tiene la palabra la señora diputada Gloria Rodríguez.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Gloria).- Señor presidente: como ya he dicho en este Cuerpo que me honra integrar, para entender las necesidades del otro, he de ponerme en su lugar. Por eso hoy, en este día de homenaje y adhesión a la lucha por los derechos de las mujeres, voy a pedir a mis colegas representantes que por un instante hagan de cuenta de que pasan a ocupar la minoría parlamentaria de la bancada femenina y que desde ese mismo lugar hagan suyos nuestros desafíos.

Año tras año, todos los 8 de marzo, millones de personas adhieren a la lucha de las mujeres por la

igualdad de derechos y libertades. No es un día de celebración ni demagogia; es un día que se nutre de tristeza y alegría, de pasión y dolor, de esperanzas rotas, promesas incumplidas y sueños vencidos. Es un día de logros y pérdidas, cargado de profundas emociones. Es un día en el que manifestamos nuestra lucha cotidiana en homenaje a tantas mujeres que con su propia vida han defendido la causa de la igualdad, aquella que apela a la condición inherente a la persona, más allá de toda diferencia.

Entonces, señor presidente, mociono para que este 8 de marzo la Cámara de Representantes adhiera a materializar no solo en la ley -a lo que ya nos hemos comprometido- sino en la acción, la causa de la igualdad, la igualdad de mujeres y varones de este país en el ámbito político, social, económico, civil y cultural, tanto en la vida pública como privada y en el seno de nuestro hogar.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Arocena)

——El reconocimiento jurídico de los derechos de las mujeres ha verificado a lo largo de la historia una evolución progresiva. No en vano, conviene recordar que mientras aún estaba caliente la tinta con la cual se escribió el texto de la Declaración francesa durante la revolución de 1789, una mujer fue guillotinada por haberse atrevido a reescribir esa misma declaración en clave femenina. Al momento que formulaba esta pregunta: "¿Hombre eres tú capaz de ser justo?- Es una mujer quien te hace esta pregunta.- ¿Quién te ha dado la potestad soberana de oprimir al otro sexo?".

Tal como podemos cotejar en las nuevas miradas que promueven la enseñanza de los derechos humanos, este y otros ejemplos constituyen uno de los primeros antecedentes de la lucha por la igualdad de los sexos. Su visibilidad fue una conquista del tiempo.

En Uruguay, mientras el sufragio universal sin distinción alguna entre hombres y mujeres se incorpora a la Constitución de 1934, los derechos civiles de las mujeres debieron aún esperar varias décadas para incorporarse a la legislación.

Este tránsito constante se interconecta con el proceso de internacionalización de los derechos humanos que ha permitido fortalecer estándares de igualdad que apuestan a consagrar la protección real de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres.

No voy a revisar, aunque me permito dejarlo por escrito, las normas que tanto en el ámbito interno como internacional postulan la igualdad y se encuentran vigentes.

Yendo a la esencia, señor presidente, voy a invitarlos simplemente a releer juntos un solo artículo de nuestra Constitución, el artículo 8º, que postula: "Todas las personas son iguales ante la ley, no reconociéndose otra distinción entre ellas sino la de los talentos o las virtudes".

Me permito, entonces, señor presidente, con el único objetivo de reflexionar juntos, formularnos algunas preguntas. ¿Cómo podemos aceptar que en un país que sustenta nada más y nada menos que ese postulado, se pueda por un solo momento considerar que es válida la desigualdad basada en el sexo o en el rol que ocupamos en la sociedad, que no sea nuestro talento o virtud? ¿Cómo podemos aceptar que aún subsistan acciones, medidas y hasta normas que desigualan seres humanos, haciendo permisivos estereotipos o pautas culturales que no condicen con la condición humana que nos iguala? ¿Cómo podemos, entonces, permitir que un país continúe dejando que más de la mitad de la población se exponga en múltiples situaciones de la vida cotidiana a la sutil carga de discriminación que en múltiples esferas de la sociedad se encuentran latentes?

Por todo esto, hoy más que nunca y, más allá de nuestra lucha cotidiana, convoco a todos mis compañeros parlamentarios a levantar la voz de la igualdad, a levantarla juntos desde la solidaridad y el respeto a la diversidad, como expresión máxima de convivencia, con la mirada firme y comprometida, que en ningún momento les permita bajar los ojos para ocultar el discurso demagogo o falso, ni para redactar normas que puedan adormecer los reclamos, y no curen el dolor de la desigualdad.

Los convoco a hacer suyos, conscientes y seguros, el compromiso por la aplicación efectiva de la igualdad de género, impidiendo que en ningún lugar del país una sola niña, una sola joven, una sola adulta, una sola anciana, sufra una humillación por su condición de tal, asegurando que ninguna mujer pueda ser objeto de trata, engañada o vendida al mejor postor; promoviendo que las mujeres tengan la educación que les permita liberarse de replicar un modelo de dominación que enseña a sus propias hijas e hijos a ser dominados y dominantes, empoderándolas

desde la norma y la acción a ser dueñas de su futuro, libres y autónomas, sin aceptar interferencias que las anulen como seres humanos en el marco de estereotipos dominantes que aniquilan la esencia de la condición cuya naturaleza les imprime.

Para ello, señores legisladores, no basta con la lucha de las mujeres. Necesitamos que hombro a hombro los varones se sumen a la causa de la igualdad e irrumpan con su ejemplo en la construcción de un nuevo derecho basado en el valor de la dignidad, a la que jamás le atribuiremos sexo.

La igualdad es el motor de la libertad, porque es en el trato igualitario en el que efectivamente encontramos la forma de respetar y valorar las diferencias del otro ser humano que tenemos enfrente.

Señores legisladores: contribuyamos desde la responsabilidad que hemos asumido con mujeres uruguayas y varones uruguayos a que ese respeto se haga efectivo en lo cotidiano; revisemos las normas masculinas que siguen vigentes en nuestra legislación, apoyando la conciencia cívica de la igualdad; prestemos especial consideración a los estándares internacionales que promueven objetivos para el año 2030 en una agenda que apuesta a la igualdad de acceso y oportunidades, impidiendo todas las formas posibles e imaginables de discriminación.

Seamos sinceros con nosotros mismos y utilicemos el mismo discurso, tanto en esta Casa como en el seno de nuestro hogar, asumiendo en pie de igualdad con nuestros compañeros la vida de nuestras hijas y nuestros hijos. Impidamos que la violencia sicológica y económica aniquile mujeres en el silencio del hogar; erradiquemos la violencia sexual dentro de los matrimonios y concubinatos; alcemos nuestra voz cuando la violencia azota cualquier relación humana y nubla la felicidad de las familias; no dejemos que la violencia económica haga añicos los sueños de las mujeres que no comprenden el sentido de la libertad.

No dejemos que las niñas y las adolescentes abandonen los estudios para asumir obligaciones que no son recíprocas y comunes. Levantemos nuestra voz, junto con la mayoría femenina que hoy integra el plantel docente de la Universidad, apoyándolas a que también logren acceder a los grados y cargos de dirección en todos y cada uno de los servicios; apostemos a que más varones asuman el compromiso de la educación primaria, promoviendo desde nuestra convicción más pura la invalorable labor que ejerce el magisterio.

Seamos conscientes de que la igualdad no es una ficción jurídica; la igualdad es un sentir que se trasmite desde el nacer, se aprende desde la cuna, se proyecta con la infancia y se materializa en la juventud y en nuestra vida adulta, para luego convertirse en un postulado de nuestro accionar que inmuniza cualquier intento de degradación y proyecta la dignidad intrínseca de nuestra existencia vital.

Por todo esto, convencida de que el valor de la dignidad nos iguala, los invito hoy a unir nuestras fuerzas en una única voz, para lograr que la igualdad permee este Cuerpo y su fuerza remueva para siempre los vestigios de la opresión silenciosa, que la diversidad permita que el otro aporte desde su singularidad la perspectiva normativa que proyectará la verdadera justicia legislativa.

Este 8 de marzo, como tantos otros, invito a la reflexión y a recorrer juntos el camino hacia el respeto por las mujeres de nuestra sociedad, un camino que trazamos día a día, a medida que lo recorremos.

Nos dicen "¡Feliz día a todas las mujeres!", pero prefiero parafrasear las estrofas del Tirteo Capitán de Artigas en su canto de gesta: "Mujeres la Patria peligra, reunidas a la lucha volad. Sin recursos, sin otra fortuna, que ganar igualdad, igualdad".

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Tiene la palabra la señora diputada Matiauda.

SEÑORA MATIAUDA (Graciela).- Señor presidente: si hoy pensáramos en aquel 8 de marzo de 1908, cuando murieron calcinadas, peleando por sus derechos ciento cuarenta y seis mujeres trabajadoras de la fábrica textil Cotton de Nueva York, y lo comparamos con el día de hoy, debemos decir: sí, ¿por qué no? Estamos de acuerdo con que las mujeres gozamos de más derechos, pero también tenemos claro que falta muchísimo más.

Nuestro día es todos los días y hoy creo que sería una jornada para evaluar los progresos logrados y los muchos desafíos que aún quedan por delante. Estamos en tiempos difíciles y es fundamental el papel que las mujeres tenemos en nuestra sociedad, para ayudar y para resolver.

Quiero aclarar que lejos de mí está ser feminista, pero sí creo realmente en la capacidad de la mujer. Creo tanto en ella que hoy estoy ocupando esta banca como legisladora, representando a mi partido y a mi departamento de Canelones. Y siento que lo estoy haciendo porque creí; creí que podía aceptar ese gran desafío en un departamento como Canelones y representar a muchos canarios.

No puedo decir que perdí mi rol de ama de casa; mi rol de amiga, pero sobre todo soy mujer y estoy segura de que al igual que la mayoría de las que hoy estamos en esta sala, podemos ser todo a la vez. Estoy más convencida que nunca de que las mujeres podemos llegar a cumplir aquellas metas que nos propongamos. Debemos ser conscientes de que estamos capacitadas para hacerlo. Y no creo que necesitemos estar por encima de los hombres. Me atrevo a decir que lo mejor que nos puede pasar es ir al lado del hombre, jamás sometidas a él sino con los mismos derechos y las mismas obligaciones.

Estos desafíos exigen que sigamos luchando con más fuerza y aquellas que hoy sentimos que hemos logrado nuestras metas debemos poner de nosotras todo lo que tenemos para que el resto de las mujeres de nuestro país y del mundo también puedan tener oportunidades. No podemos concebir una sociedad sana si persisten hechos de violencia, discriminación, desigualdad, o cualquier actitud tendiente a degradar al prójimo. Y cuando digo degradar al prójimo me refiero a mujeres y hombres.

Por supuesto que las mujeres padecen muchas discriminaciones en el campo laboral, político, social y cultural; no me olvido de eso. Esa percepción da una idea de lo mucho que aun falta evolucionar como sociedad para alcanzar la equidad de género en términos de democracia, libertad, justicia y reconstrucción de valores.

Sin tener en cuenta fronteras, religión, lingüística, cultura, diferentes economías ni color político, manifiesto mi reconocimiento y admiración por todas aquellas mujeres de todo el mundo que día a día, tras su intervención en el hogar, en el lugar de trabajo, en la familia y en la sociedad, nos dan un ejemplo de trabajo, fuerza, decisión e inteligencia, luchando desde el lugar al que pertenecen por la igualdad de derechos y oportunidades. No hablo de igualdad de género porque vaya si es importante la desigualdad de género, que los hombres no son iguales a las mujeres ni las mujeres somos iguales a los hombres. Los derechos ganados por las mujeres no implican la pérdida de derechos de los hombres; estoy convencida de que se trata de derechos que se complementan y se fortalecen.

Hablando como mujer parlamentaria quiero decir que querer es poder y que se puede acceder aún a lugares donde se maneja el poder, lo que implica una lucha. Reconozco los roles tradicionales destinados otrora al género femenino, que limitan socialmente a la mujer cercenando sus posibilidades. No son solo las madres las responsables de los hijos porque los padres lo son en igual grado. Las amas de casa con trabajo asalariado fuera del hogar no son las únicas responsables de las tareas de la casa; si ambos trabajan fuera, ambos deben querer descansar al llegar y es necesario compartir y dividir tareas, sin permitir que se limiten o encasillen en obligaciones de género. Esta es una lucha que cada una debe dar por su libertad y su igualdad. Cada recorrido comienza con el primer paso, y paso a paso podemos llegar a un destino.

Quiero referirme a un tema que hoy es alarmante y que tiene que ver con la violencia por la que está atravesando nuestra sociedad en todos los ámbitos. Pero hay una forma de violencia silenciosa que golpea muy fuerte en los hogares, entre cuatro paredes, y que lamentablemente muchas veces no se denuncia por miedo, por vergüenza, o por sentimientos de culpa ante la imposibilidad de mantener el hogar y a los hijos, y que lamentablemente en muchos casos termina con la muerte de mujeres y niños. Anualmente, cientos de mujeres de nuestro país caen a manos de sus parejas o exparejas, y eso no sucede solamente en Uruguay sino en todo el mundo. Muchas veces la mujer comienza a sufrir violencia desde muy temprana edad, durante la infancia y en su entorno familiar. Eso crea mujeres insanas, con baja autoestima, propensas a desarrollar perfiles de victimas o victimarias. En estos días vemos con horror que esa realidad lejos de disminuir va en aumento. Es evidente que algo no estamos haciendo bien. El fracaso de los protocolos establecidos es una de las causas.

El 8 de marzo es un día para concientizar sobre la lucha contra la discriminación en el campo laboral, político, social e incluso cultural, pero hay otra lucha fundamental que es la mayor, la más difícil, y es la de ser iguales. Es importante que tomemos en cuenta que esta lucha y concientización deben ser multiplicadoras. Es decir que en esta sociedad

debemos comprometernos todos: Estado, instituciones, hombres y mujeres, sin distinción de partidos políticos, clases sociales ni edades.

Frente a la discriminación y a la violencia de cualquier tipo no debemos permanecer en silencio porque de esa manera seremos cómplices de esta realidad que destruye familias y convive extendiéndose en nuestra sociedad. Cada vez que callamos estamos dando lugar a que se socaven nuestros sueños, a que se interpongan en nuestras metas, a que se coarten nuestros derechos y estaremos mirando de costado el maltrato a una mujer.

Yo, desde este lugar, invito a hombres y mujeres, a mujeres y hombres, a que aunemos nuestros esfuerzos, a que estemos atentos y alcemos la voz frente a la injusticia social sin distinción de género. Estoy convencida de que solo de esa manera podremos construir una sociedad libre.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (José Andrés Arocena).- Tiene la palabra el señor diputado Posada.

SEÑOR POSADA (Iván).- Señor presidente: las compañeras de nuestro partido decidieron -al igual que en otros partidos políticos- no ingresar como suplentes en esta sesión para demostrar claramente cuál es la representación que tienen en este caso en el Partido Independiente. Queremos destacar esa decisión porque demuestra la realidad de la representación de las mujeres en esta Cámara.

Esta convocatoria excede el tema de la representación; en todo caso es parte de la manifestación de la desigualdad. En esta jornada queremos manifestar, en nombre del Partido Independiente, nuestra adhesión a la lucha por la igualdad de los derechos de la mujer. Y lo queremos hacer señalando que esta lucha no es de las mujeres sino de todos. En definitiva, es una lucha que implica a todos los varones, porque es una lucha que compromete a toda la sociedad.

Creo que la referida lucha que —reitero— compromete a toda la sociedad, debe manifestarse en un aspecto que es, quizás, el más oprobioso de todos ya que, lamentablemente, un día sí y otro también se ejerce violencia contra las mujeres. Creo que nuestra sociedad debe establecer un alto a la violencia contra la mujer.

Las cifras que se conocen, proporcionadas por Naciones Unidas, son realmente escalofriantes y reflejan con claridad cómo se ejerce esa violencia en el día a día.

La violencia contra la mujer, en especial la ejercida por su pareja, y la violencia sexual constituyen uno de los más graves problemas de salud pública y una violación notoria de los derechos humanos de las mujeres. Las estimaciones mundiales publicadas por la Organización Mundial de la Salud indican que alrededor de una de cada tres mujeres en el mundo ha sufrido violencia física y/o sexual de pareja o violencia sexual por terceros en algún momento de su vida. La mayoría de estos casos son violencia inflingida por la pareja. En todo el mundo casi un tercio de las mujeres que han tenido una relación de pareja, refieren haber sufrido alguna forma de violencia física o sexual en algún momento de su vida. Un 38 % de los asesinatos de mujeres que se producen en el mundo son cometidos por su pareja masculina. La realidad en nuestro país no está muy alejada de estos datos, y a diario conocemos hechos que nos conmueven, en las más diversas formas de violencia, como el crimen de una mujer, y también a veces desde las instituciones del Estado, como la cometida hace algunas semanas hacia una mujer en la ciudad de Mercedes. Esas realidades demuestran la cara de la sociedad en la que vivimos y, en nuestro caso, queremos asumir el compromiso de cambiarlas.

Por eso, señor presidente, adherimos firmemente a toda esta manifestación internacional, a este paro internacional que las mujeres hacen en su día y reafirmamos nuestro compromiso para cambiar esta realidad que supone un oprobio para todos nosotros.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (José Andrés Arocena).- Tiene la palabra la señora diputada María de los Ángeles Balparda.

SEÑORA BALPARDA (María de los Ángeles).- Señor presidente: quiero empezar manifestando una cuestión personal.

Soy suplente y hoy estoy ocupando esta banca sin ninguna culpa ni complejo, porque considero que la política no es solo el Parlamento. Pienso que la

política se ejerce y se debe ejercer en todos los ámbitos de la sociedad, sin desconocer la importancia que tiene el Parlamento y el poder que da ser uno de sus integrantes. Lo digo para señalar que vivimos esta sesión especial con la misma preocupación de todos los años, y es que no logramos acercar a la política partidaria de este país a la inmensa mayoría de las mujeres, y que el esfuerzo que queremos hacer -evidentemente, ha sido muy poco, porque no lo logramos- es sacar estos temas del grupo de mujeres que ya está concientizado, que ya está participando, que ya está sentado en estas bancas y en otros ámbitos que a veces son más encumbrados que estos. Hasta que no logremos que esas mujeres -son la inmensa mayoría, mientras nosotras somos un puñadito- intervengan, no solo no vamos a lograr una mejor y más potenciada participación, sino que muchos problemas no se van a encarar.

Ayer estuvimos en Paysandú, participando de una actividad de las mujeres, en conmemoración de esta fecha. Queremos saludarlas, porque hicieron mucho esfuerzo y lograron realizar una actividad muy buena. Pero en Paysandú nos ocurrió lo mismo que pasó en esta Casa el año pasado. No se trata de que traiga un discurso precioso para leer; una se prepara para este día y después la realidad golpea la puerta. El año pasado golpeó en la puerta del Palacio Legislativo, cuando nos encontramos con las empleadas de la empresa de limpieza que estaban en conflicto. Nos acercamos a preguntar y nos enteramos de qué se trataba. Ellas estaban -y están- trabajando para una empresa tercerizada, argentina. Nos planteaban lo poco que cobraban, que no cobraban cuando era feriado, que les pagaban con una tarjeta y que la plata les llegaba tarde, etcétera. Plantearon un montón de cosas terribles pero, peor todavía, es que pasaran en el Palacio Legislativo, en el lugar que se supone tendría que estar funcionando de otra manera. Lamentablemente, pasó todo un año, y se creó una comisión que trabajó sobre el tema. Se presentaron algunas propuestas pero, al fin, hubo una que hicimos el 8 de marzo del año pasado -después la transformamos en una propuesta concreta-, que tenía que ver con que el Poder Legislativo tuviera a estas trabajadoras como empleadas directas, debido a las condiciones en que trabajan, pero también por la función que realizan, que es muy importante. Estas personas entran en los despachos, limpian, controlan; nadie se ha quejado de lo que hacen y sería bueno que se mantuvieran en esa tarea. Estos trabajos en los que suben a las empleadas a una camioneta y las llevan del Palacio Legislativo a la torre de Antel no parecen de esta época. Sin embargo, nuestra propuesta no prosperó y quiero leer las palabras del actual presidente de la Cámara de Diputados, diputado José Carlos Mahía, en la comisión en la que se consideró el tema, quien expresamente manifestó -nadie lo había expresado- que quería que su postura quedara registrada en la versión taquigráfica. Dijo: "[…] no compartimos que mañana se pretenda llevar a la función pública a quienes hoy trabajan en esta empresa".

Decía que no quería que trabajaran para el Estado, porque era contradictorio con la rendición de cuentas y el espíritu con el que se trabaja en la rendición de cuentas. Creo que sus palabras fueron muy sinceras en cuanto a por qué no se toma a estas trabajadoras.

"[…] entiendo" -decía el diputado- "que para muchos trabajadores sea su deseo, por razones muy estrictamente humanitarias, las comprendo, de estabilidad, de asegurar su propio futuro personal, […]. Pero vista desde la responsabilidad nuestra, que es el interés general y las garantías para quienes no están trabajando acá hoy y quienes mañana puedan hacerlo, lo máximo a lo que podríamos llegar es a lo que personalmente acabo de señalar […]", que es hacer un nuevo llamado, tener otra empresa y poner mejores condiciones que las que tiene la empresa actual.

Nosotros seguimos pensando que lo mejor y lo que se debería hacer es que las trabajadoras pudieran seguir trabajando contratadas directamente por el Poder Legislativo. En el proyecto aclaramos que no habría que poner un peso más para lograrlo.

Esta vez nos tocó que nos golpeara en Paysandú, porque ayer estuvimos en ese departamento. Aclaro que no es porque vivo en una burbuja y me entero de los problemas cuando entro al Palacio Legislativo o cuando voy a Paysandú; por mi trabajo, todos los días estoy en contacto con estas realidades.

En el día de ayer, un grupo de empleadas de un vivero de Paysandú que trabaja para UPM -hay varias empresas tercerizadas en el mismo vivero; son aproximadamente treinta trabajadoras por empresa, según nos decían- nos planteó una serie de reclamos.

El primero de ellos es que precisan una sombrilla, porque el sol las parte al medio cuando trabajan. Además, reclaman que les repongan la ropa y el calzado de trabajo cuando se les rompe y nos dijeron que necesitan un equipo de agua porque trabajan cuando llueve. Entonces, una de las mujeres dijo: 'No, equipo de agua ya nos dieron', para que las otras contestaran: 'Sí, pero pasa el agua como si no tuvieras nada puesto'. Aparenta ser un equipo de agua; como todo en Uruguay, aparenta ser, pero no es.

Durante la conversación -me acordaba mucho cuando miraba el video que mostraba las manos de las mujeres- vimos que sus manos y sus brazos estaban brotados por los fertilizantes con los que trabajan todos los días. Se brotan, pero como no sé de medicina, no sé qué otros efectos les pueden ocasionar esos productos. Agregaron que el agua con la que riegan es roja y tiene un olor muy fuerte, pero les dijeron que es sana. Entonces, yo les pregunté si esto era lo principal que reclamaban y me contestaron que no, que lo principal era el salario, y es lógico que sea así.

En el Uruguay de hoy se habla muy poco del salario; se habla del trabajo pero no del salario y se ha convertido en algo válido decir: "No exijas mucho porque te cierran el lugar de trabajo". El propio trabajador se dice así mismo: "Bueno, por lo menos, tengo trabajo, aunque no me alcanza para nada".

Lamentablemente, tenemos un movimiento sindical que ha dejado de lado el salario. Pero ¡hay que exigir salario! Las mujeres tienen que exigir salario igual que los hombres y no aceptar que vaya decreciendo esa brecha porque está disminuyendo el salario de todo el mercado laboral y las mujeres quedan equiparadas hacia abajo.

Esas mujeres también piden que se les reconozca la antigüedad y se les pague por presentismo, es decir, todos temas que tienen que ver con lo laboral.

Asimismo, nos llegaron reclamos que se relacionan con algunas de las políticas de promoción y prevención en salud, con las que estamos de acuerdo y nos alegran. Por otro lado, todos sabemos que está prohibido que los funcionarios públicos hablen y presenten denuncias; se los recordaron hace muy poquito. Por este motivo, hay que ver cómo cada uno plantea ciertas cosas. En Paysandú nos dijeron que a las policlínicas no están llegando los anticonceptivos. No es que no llega ninguno, sino que llega el que llega. Y esto no es cuestión de tomar una Aspirina o un Perifar; es otra cosa. En realidad, son sistemas, y si una mujer está usando un tipo de anticonceptivo, no puede cambiarlo de un mes para el otro o cuando quiera, sin que haya un seguimiento. Inclusive, nos dijeron que si les avisaran antes que cierto medicamento no va a llegar, trabajarían con las pacientes y estarían prontos para hacer un cambio, si fuera necesario. También hay que tener en cuenta que los médicos no pueden obligar a la mujer a que use uno u otro método.

Lo que más nos preocupó fue que nos dijeran que no se están haciendo papanicolau en las policlínicas de ASSE en Paysandú porque el contrato de los funcionarios cayó, y entonces, no funciona el laboratorio. Preguntamos si esto ocurría desde hace poco tiempo -tal vez, era una cuestión de firmar un nuevo acuerdo, un nuevo contrato- y nos dijeron que se trabaja normalmente hasta diciembre, en enero tienen licencia y, por lo tanto, no se hacen papanicolau, y en febrero se retoman. El asunto es que ya es 8 de marzo y no se han dado las condiciones para que se realicen los exámenes.

Recordemos que el papanicolau se realiza para poder detectar y tratar a tiempo el cáncer de cuello de útero.

Ojalá que todo lo que decimos este 8 de marzo sea de utilidad. Podríamos hablar de otras cosas, que las hay y muchas, pero no tenemos tiempo.

Además, hay un tema que este año tiñe todo, que es el de la violencia doméstica. Nos sumamos a las voces que repudian y rechazan la violencia contra la mujer en todas sus formas, en particular, la violencia doméstica. Nosotros entendemos y respetamos todas las formas que se han dado para conmemorar esta fecha y expresar los reclamos, aunque muchas cosas no las compartimos. De todas formas, nos atrevemos a hacer una recomendación: leer las actas de procesamiento de los jueces que intervienen en estos casos, en particular, las que refieren a la violencia doméstica, para descubrir la problemática profundamente social en la que nace, crece y vive la inmensa mayoría de los uruguayos, ese país real que muchas veces no conocemos.

Se advierte cómo van apareciendo todos los temas: la vivienda -entre paréntesis, léase

"hacinamiento"-, los deberes de los padres de alimentar a los hijos y proveerlos de ropa que les quede bien, que no les quede apretada, de los zapatos y de los útiles escolares. También, podrá advertirse los climas de violencia que se van creando en los hogares. Uno de los diálogos que se repite es el siguiente: "Yo te dije; lo que pasa es que vos…". Esto va subiendo de tono y ¿quién puede contenerlo? No hay psicólogo ni trabajador social que lo arregle. Hay que atacar las causas profundas. No estoy diciendo que haya violencia doméstica porque la gente gana poco o no tiene trabajo; es por eso también y es una de las principales causas. Nadie va a negar toda la causal ideológica y ética que existe cuando un hombre decide pegar, matar, ningunear o maltratar a una mujer. Pero sin una base sobre la que se pueda desarrollar la vida con dignidad, es imposible que no ocurra.

Si las mujeres -lo digo para todos los ámbitos- no crecen, no tienen aprecio por sí mismas, planes para su futuro, nunca se van a defender y seguirán pensando que se lo merecen, aunque no lo digan ni lo hagan consciente. Entonces, se dicen: "Esto soy yo, es lo que me tocó a mí" y va para adelante. En algunos casos, terminan matándola y, en otros, no. Y dentro de ese mismo ambiente están creciendo su hija y su hijo, y dentro de diez años, serán los protagonistas de estas situaciones.

Es muy duro escuchar cuando se pide valores a la gente, que las maestras y las profesoras transmitan valores, pero los valores no se transmiten con palabras ni discursos. Además, la mayoría de las veces no llegan y nadie los entiende. Los valores se trasmiten con la experiencia con la que se vive y se relaciona con los demás.

Por último, como esta fecha se conmemora a nivel internacional, queremos decir que, como mujeres parlamentarias -y los hombres como legisladores- no podemos concebir que cuando llega la hora de decidir y votar para que se retiren las tropas de Haití -donde también matan mujeres-, las manos no estén dispuestas a levantarse. Se dice que la misión seguirá seis meses más, pero llevamos mucho tiempo escuchando eso. Es necesario retirar las tropas ya, pues no hay ninguna excusa, no hay ninguna razón por la cual la patria de Artigas esté matando gente en Haití, porque todos sabemos que allí no hay conservación ni mantenimiento de la paz.

SEÑOR PRESIDENTE (José Andrés Arocena).- Tiene la palabra la señora diputada Alba Igarzábal Pérez.

SEÑORA IGARZÁBAL PÉREZ (Alba Delia).- Señor presidente, señoras diputadas y señores diputados: me presento como diputada suplente y como mujer política del departamento de Durazno.

Quiero comenzar refiriéndome a un comentario que hizo el intendente de Durazno, profesor Carmelo Vidalín, en un programa televisivo. Él dijo que las mujeres políticas éramos un puñadito y, por lo tanto, no estaba de acuerdo con la cuota femenina en el Parlamento. Esto me produjo gracia.

Concuerdo totalmente con todo lo que se ha dicho acá y siento que confluimos en todos los temas. Varias compañeras han hablado con mucha profundidad, así como también el compañero diputado del Partido Independiente. Se ha planteado con firmeza, fuerza, profundidad y argumentos lo que hoy se está jugando, que es el derecho a la igualdad femenina y el repudio al femicidio y a la violencia doméstica.

Me agrada usar esta banca para referirme al tema de la mujer; haré un resumen de lo que me sugiere esta fecha.

En la Edad Media, los ascetas consideraban que la mujer era un instrumento del diablo enviado a la tierra especialmente para llevar a los hombres a la perdición. Antes de ese tiempo, según la historia sagrada, Eva hizo pecar a Adán, que comió del fruto prohibido, y ambos fueron expulsados del paraíso por Dios.

Desde el inicio de la historia humana, la mujer estigmatizada ha debido luchar a brazo partido para conquistar logros que hoy ostenta, pero que no alcanzan; falta mucho, muchísimo.

A vuelo de pájaro, mencionaré referentes que, como mojones, constituyen símbolos de lucha, valor y empoderamiento. En primer lugar, quiero recordar a sor Juana Inés de la Cruz, aquella cuya vida estudiábamos en el liceo, aquella que decía: "Hombres necios que acusáis a la mujer sin razón, sin ver que sois la ocasión de lo mismo que culpáis. […]". Ella tuvo que quemar toda su producción literaria y fue encerrada en un calabozo. En aquel entonces, las mujeres no podían pensar.

También, quiero mencionar a Juana Azurduy, una mujer que luchó contra la invasión española. Ella parió un hijo en batalla y perdió a cuatro luchando por la emancipación. Su marido también murió y su cabeza fue exhibida en una pica, como ejemplo sanguinario. Ella murió viejita, anónima, y recién hace muy poco tiempo fue reconocida como figura memorable para la República Argentina.

Me quiero referir ahora a Juana de Ibarbourou. Ella fue una mujer muy dulce, femenina, bonita y bucólica. En uno de los poemas de *Raíz salvaje,* expresa que quisiera poder disfrutar de la naturaleza en las noches de luna, salir a los campos. Y termina diciendo: "[…] ¡qué pena tan honda me da ser mujer!". Eso marca que, en el fondo, desearía ser hombre para poder hacer lo que las mujeres no podían en esa época. Pienso que también en la actualidad las mujeres están reprimidas al momento de realizar muchas cosas.

Además, quiero mencionar a Eva Duarte de Perón, que fue la abanderada de los humildes, que se ocupó de ellos y batalló contra el poder, contra la oligarquía. Evita es muy recordada; constituye una figura muy importante para los argentinos. Ella fue vencida por un cáncer cuando tenía treinta y tres años. Luego de su muerte, en los muros aparecía, escrito por la oligarquía y la oposición: "¡Que viva el cáncer!". Esa expresión es realmente espeluznante.

Recuerdo a Delmira Agustini, que fue víctima de violencia doméstica. Ella tenía veinticuatro años cuando fue muerta por su marido. Poseía un potencial intelectual impresionante, que fue mutilado. No obstante, quedaron algunos escritos, testimonios y libros, que hoy podemos disfrutar. No sabemos qué podría haber llegado a ser; no pudo ser por violencia doméstica.

Quiero poner el ejemplo de Violeta Parra, mujer araucana que fue una poetisa notable, luchadora con la palabra. Tomó la causa del pueblo chileno y denunció injusticias. Los uruguayos, los argentinos y los pueblos de habla hispana supimos levantar esas banderas que ella izaba con sus canciones, palabras y denuncias.

Debo destacar a nuestras parlamentarias históricas, como Julia Arévalo y Alba Roballo. ¡Si habrán tenido que luchar para poder ocupar sus bancas! Tuve la suerte de escuchar discursos encendidos de Alba Roballo. Ellas son mojones en nuestra historia.

Pongo como ejemplo también a las Abuelas y Madres de Plaza de Mayo. Yo me rindo ante esas mujeres que hoy son viejitas, octogenarias, que siguen levantando las mismas banderas por sus hijos desaparecidos. En Argentina hubo treinta mil desaparecidos, un magnicidio. Ellas no aflojan nunca la pelea contra la impunidad.

Yo vivo en un ámbito rural, que es un sitio machista, y veo a las mujeres rurales trabajando a la par de los hombres, codo a codo. Las mujeres sostienen el interior profundo y sus comunidades con su trabajo, con su esfuerzo, enviando a sus hijos a la escuela, sacrificándose, como decía, a la par de los hombres. Algunas cortan maíz, otras carnean, en fin, realizan todas las tareas inherentes al campo y, por supuesto, enfrentan a la naturaleza, que suele ser bastante dura. Todavía en este país, que se viene superando en muchos aspectos, hay algunos lugares escondidos donde no hay luz eléctrica ni agua potable.

¡Y las maestras rurales! Estas mujeres son agentes comunitarios por excelencia, las veinticuatro horas del día. Algunas han sido parteras; otras, enfermeras o gestoras, porque realizan trámites, ayudan y unen a las comunidades. Tenemos que inclinarnos ante esas mujeres de nuestro interior profundo.

Hoy los temas son el femicidio, la igualdad, la equiparación de derechos en los que las mujeres estamos relegadas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la bancada bicameral femenina, a las Mujeres de Negro y a la Mesa Política del Frente Amplio de la ciudad de Durazno.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (José Andrés Arocena).- El trámite solicitado se votará al finalizar la sesión.

10.- Licencias. Integración de la Cámara

Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

Del señor Representante Mario Ayala Barrios, por el día 8 de marzo de 2017, convocándose a la suplente siguiente, señora Wilma Moraes.

De la señora Representante Susana Montaner, por los días 14 y 15 de marzo de 2017, convocándose al suplente siguiente, señor Dante Dino Luis Emilio Dini Siqueira.

Licencia en misión oficial:

Del señor Representante Juan José Olaizola, por los días 14 y 15 de marzo de 2017, para asistir a la sesión de la Comisión de Infraestructura, Transporte, Recursos Energéticos, Agricultura, Pecuaria y Pesca del Parlamento del MERCOSUR (PARLASUR), a realizarse en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, convocándose al suplente siguiente, señor Ángel Domínguez".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 8 de marzo de 2017

Señor Presidente de
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente
De mi mayor consideración:

Solicito al Cuerpo autorización para hacer uso de licencia con la correspondiente convocatoria de suplente, al amparo del tercer inciso del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, en la redacción dada por la Ley Nº 17.827 -ausencias por impedimento basadas en motivos personales-, por el día de la fecha.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

MARIO AYALA BARRIOS
Representante por Artigas".

"Montevideo, 8 de marzo de 2017

Señor Presidente de
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente
De mi mayor consideración:

Ante la solicitud de licencia del Representante Nacional Mario Ayala, presentada en el día de la fecha, comunico que, por esta única vez, desisto de la convocatoria realizada por el Cuerpo que Ud. preside.

Atentamente,

Sergio Arbiza".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Artigas Mario Ayala Barrios.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 8 de marzo de 2017.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente, señor Sergio Arbiza.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Artigas Mario Ayala Barrios, por el día 8 de marzo de 2017.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por el suplente siguiente, señor Sergio Arbiza.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 2014, del Lema Partido Nacional, señora Wilma Moraes.

Sala de la Comisión, 8 de marzo de 2017.

ALEJANDRO LÓPEZ DE HARO, ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA".

"Montevideo, 8 de marzo de 2017

Señor Presidente de
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente
De mi mayor consideración:

Al amparo de lo previsto por la Ley Nº 17.827, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside se sirva concederme el uso de licencia por razones personales, por los días 14 y 15 de marzo del corriente año.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

SUSANA MONTANER
Representante por Tacuarembó".

"Montevideo, 8 de marzo de 2017

Señor Presidente de
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente
De mi mayor consideración:

Quien suscribe, Auber Agapito Leal, le informa que, por esta única vez, no acepta la convocatoria por los días 14 y 15 de corriente mes y año, efectuada por el Cuerpo que Ud. tan dignamente preside.

Sin otro particular, lo saluda con su más alta consideración y estima,

Auber Agapito Leal".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales de la señora Representante por el departamento de Tacuarembó Susana Montaner.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por los días 14 y 15 de marzo de 2017.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente, señor Agapito Leal.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales a la señora Representante por el departamento de Tacuarembó Susana Montaner, por los días 14 y 15 de marzo de 2017.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por el suplente siguiente, señor Agapito Leal.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por los mencionados días al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 2215, del Lema Partido Colorado, señor Dante Dino Luis Emilio Dini Siqueira.

Sala de la Comisión, 8 de marzo de 2017

ALEJANDRO LÓPEZ DE HARO, ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA".

"Montevideo, 8 de marzo de 2017

Señor Presidente de
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente solicito licencia por misión oficial, según el literal C) del artículo 1º de la Ley N° 17.827, con convocatoria de suplente, para asistir a la sesión de la Comisión de Infraestructura del PARLASUR, a llevarse a cabo en la ciudad de Asunción, los días martes 14 y miércoles 15 de marzo de 2017.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,

JUAN JOSÉ OLAIZOLA
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 8 de marzo de 2017

Señor Presidente de
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente, comunico a usted que no acepto por esta vez la convocatoria para integrar la Cámara de Representantes como suplente del Diputado Juan José Olaizola, para los días martes14 y miércoles15 de marzo de 2017.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

Mario Arizti".

"Montevideo, 8 de marzo de 2017

Señor Presidente de
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente, comunico a usted que no acepto por esta vez la convocatoria para integrar la Cámara de Representantes como suplente del Diputado Juan

José Olaizola, para los días martes14 y miércoles15 de marzo de 2017.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

Camila Ramírez Aviaga".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia para viajar al exterior en misión oficial del señor Representante por el departamento de Montevideo Juan José Olaizola, para asistir a la sesión de la Comisión de Infraestructura, Transporte, Recursos Energéticos, Agricultura, Pecuaria y Pesca del Parlamento del MERCOSUR (PARLASUR), a realizarse en la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por los días 14 y 15 de marzo de 2017.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes, señores Mario Arizti Brusa y María Camila Ramírez.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el literal C) del inciso segundo del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia para viajar al exterior en misión oficial al señor Representante por el departamento de Montevideo Juan José Olaizola, por los días 14 y 15 de marzo de 2017, para asistir a la sesión de la Comisión de Infraestructura, Transporte, Recursos Energéticos, Agricultura, Pecuaria y Pesca del Parlamento del MERCOSUR (PARLASUR), a realizarse en la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

2) Acéptanse las renuncias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes, señores Mario Arizti Brusa y María Camila Ramírez.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por los mencionados días al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 404, del Lema Partido Nacional, señor Ángel Domínguez.

Sala de la Comisión, 8 de marzo de 2017

ALEJANDRO LÓPEZ DE HARO, ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA".

11.- Conmemoración del Día Internacional de la Mujer

——Continuando con el tema motivo de la convocatoria, tiene la palabra la señora diputada Elisabeth Arrieta.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).- Señor presidente: antes de hacer mi exposición quiero dejar una breve constancia, porque se ha generado una especie de confusión sobre el hecho de que algunas compañeras han ingresado hoy en algunos partidos y sectores y en otros, no. Con el mayor respeto por todas las expresiones que están representadas en esta Cámara -sean partidos políticos, sectores o agrupaciones-, debemos decir que no se puede generalizar ni considerar de la misma forma todos los casos. Yo voy a hablar por mi sector político, Alianza Nacional.

Quiero destacar que las compañeras suplentes que hoy están ocupando estas bancas lo están haciendo con la absoluta libertad que nuestro sector les da, así como todos los demás días del año, porque tienen la posibilidad de plantear sus temas, inquietudes y proyectos en las sesiones de esta Cámara. Desde mi modesto punto de vista, considero que sería un contrasentido impedirles expresar hoy sus opiniones, sus luchas y las ideas que tienen sobre el tan importante tema que estamos tratando. Se estaría dando una apariencia ficticia, porque esa no es la realidad de nuestro sector.

En cuanto al tema que nos convoca debemos decir que agradecemos todas las manifestaciones, saludos, besos, abrazos y mensajes de Whatsapp, Facebook y Twitter que nos envían diciéndonos "Feliz día de la mujer". Si bien comprendemos la buena intención de esas palabras y los saludos y los recibimos bien, creemos que debemos profundizar en el sentido de este día. Este es un día de lucha, de reivindicaciones, basado en una historia que todos conocemos y en la que no vamos a abundar: la de aquellas obreras que sufrieron una tragedia defendiendo sus derechos, sus reivindicaciones, un 8 de marzo. Esa fecha se transformó en un día internacional, reconocido por las Naciones Unidas, pasó a ser un día de gran significado.

¿Cuál es el sentido de este día en 2017? No podemos pensar que toda la lucha por la igualdad de derechos y oportunidades pasa por lo que digamos o hagamos hoy, todo lo contrario. Es simplemente un

símbolo, una muestra, una marca, una pausa en el camino para reflexionar acerca de qué hicimos durante todo el año, desde el último 8 de marzo hasta hoy, y cuánto nos queda por hacer. Por eso este es un día de gran significado, un día internacional -vale remarcarlo y repetirlo- en el que, desde mi punto de vista, debemos centrarnos en la lucha por la igualdad de derechos y oportunidades.

Vinculada y absolutamente enraizada en ese concepto está la lucha por la erradicación de la violencia de género, de la violencia en todas sus formas en la sociedad, aunque no podemos negar determinadas expresiones de la violencia que están vinculadas en forma directa con las cuestiones de género. Esto no le ocurre solo a las mujeres; también hay hombres que sufren violencia de género. Aunque muy poco se hable de eso y el porcentaje sea muy pequeño -no supera el 10 % del total-, existe.

Hoy nosotras debemos reivindicar la erradicación de la violencia en todas sus formas y, en especial, en lo que tiene que ver con la violencia de género.

La lucha por la igualdad de derechos y oportunidades viene de larga data y mucho se ha conseguido. Sin duda, mucho queda por hacer, pero la Constitución de nuestra República y nuestro sistema jurídico tienden a consagrar y fortalecer esa igualdad de derechos. En lo que aún estamos fallando, en lo que todavía existen vacíos es en que el sistema jurídico que consagra igualdad de derechos se traduzca en la realidad como igualdad de oportunidades. En ese punto es en el que creo que tenemos que poner el énfasis, y es aquí que aparece la importancia del Parlamento.

Este tema tiene muchas aristas. Mucho podemos hablar un 8 de marzo, desde muchísimos enfoques, todos válidos e importantes; pero como estamos en el Parlamento de la República Oriental del Uruguay, en la Cámara de Representantes, y somos representantes de esas mujeres ciudadanas y de aquellas que, por su edad, no tienen los derechos civiles en su conjunto -nuestras niñas y adolescentes-, debemos defender sus derechos y su igualdad de oportunidades. Para eso el Parlamento es una herramienta fundamental, de capital importancia. Es por demás valioso que hoy, desde esta sala, asumamos el compromiso de luchar por la igualdad de derechos y por consagrarla en igualdad de oportunidades. No concretaremos y haremos efectiva esta tarea si no involucramos a la sociedad en su conjunto. No alcanza con la lucha de las mujeres; no alcanza con la lucha de los hombres que se suman a estas causas si no sale de este ámbito, de las paredes de este sagrado Palacio Legislativo. La batalla es, fundamentalmente, cultural; en ese punto está el rol de la sociedad en su conjunto: hombres y mujeres, mujeres y hombres, trabajando codo a codo, en conjunto, cada día.

Mucho se ha dicho y mucho se va a decir. Yo quiero dejar mi mensaje convocando a este Poder Legislativo a poner su esfuerzo en lo que le compete, en la elaboración de leyes y la promoción de su aplicación en todos los ámbitos de la sociedad. También quiero autoconvocarnos a salir de este ámbito a colaborar, a dar esa batalla cultural y a ponernos como soldados del lado de la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, para mujeres y hombres.

Para finalizar, quiero decir una frase que surge de los trabajadores de la salud y que representa lo que pienso de este día; me llegó, como tantos otros mensajes, en esta fecha: "8 de marzo. No me digas feliz día; levántate y lucha conmigo".

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (José Andrés Arocena).- Tiene la palabra la señora diputada Carina Díaz Barreto.

SEÑORA DÍAZ BARRETO (Carina).- Señor presidente: a lo largo del tiempo, la mujer ha sido marginada en todos los ámbitos pero, en el siglo XXI, empezó a tener importancia en el mundo y cambió en todos los aspectos: sociales, políticos y económicos.

Las mujeres hemos logrado demostrar, progresivamente, que tenemos la misma capacidad que los hombres para realizar cualquier actividad. En la vida actual, las mujeres hemos cambiado nuestra forma de pensar, y eso nos ayuda a avanzar en nuestra lucha por la igualdad.

La mujer en la política ha ido cambiando con el paso del tiempo; ya es común encontrar mujeres ocupando cargos políticos en países orientales y occidentales, que incluso en algunos casos llegan a ser jefas de Estado. Según los sociólogos, a lo largo de la segunda mitad del siglo XX se ha dado la mayor transformación en la historia, sobre todo a partir de las décadas del sesenta y del setenta, cuando los

esfuerzos y luchas de las mujeres sufragistas -que en el inicio comenzaron en países tan dispares como Inglaterra, Francia o México- empezaron a dar los primeros frutos.

Recordemos que en nuestro país la Constitución de 1917 -cuyos debates comenzaron en 1907- otorgó a las mujeres la totalidad de los derechos civiles y la potestad del voto. Pocos años después, la ley de 1932 reglamentó esos derechos, y en 1938 la mujer votó por primera vez en el Uruguay, en la elección nacional del 27 de marzo. En Cerro Chato, excepcionalmente, la primera vez fue el 3 de julio de 1927. Sin embargo, hubo que esperar hasta finales de la década del noventa para ver cómo a nivel mundial las mujeres empezaron a copar puestos de suma importancia en los gobiernos de diferentes tintes ideológicos y democráticos de todo el mundo.

A escala mundial, las mujeres ocupan todavía el 16 % de los escaños en parlamentos nacionales y solo diecinueve países han alcanzado la meta del 30 % establecida por las Naciones Unidas. Todavía hay algunos Estados en el mundo en los que las mujeres ni siquiera pueden ejercer el derecho al voto; pese a que, supuestamente, se trata de países democráticos, ellas no pueden participar en la vida política. La sociología apunta a que es bastante probable que en algunos países todavía existan barreras socioculturales fuertes sujetas a condicionamientos históricos.

De los 626 escaños del Parlamento Europeo de la Unión Europea, 186 están ocupados por eurodiputadas, lo que supone un 30 % del total. De esa manera se cumple lo dispuesto por las Naciones Unidas. Por su parte, los países nórdicos de Europa -como Finlandia y Suecia- son considerados a la vanguardia en igualdad de sexo.

El papel de las mujeres en los procesos democráticos se acentúa en la resolución aprobada por la Asamblea General de la ONU en 2011. Acerca de la participación de las mujeres en política se reafirma que su intervención activa, en pie de igualdad con el hombre en todos los niveles de adopción de decisiones, es indispensable para el logro de la igualdad, el desarrollo sostenible, la paz y la democracia.

También hablamos del empoderamiento femenino. Empezamos a utilizar ese término en 1995, cuando en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing se consolidó la idea de potenciar a las mujeres en la sociedad. A partir de ese momento, se empezó a tomar conciencia de que era importante que aumentara la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y de acceso al poder.

Aún es necesario hablar de desigualdad de oportunidades para las mujeres, de un techo de cristal que en forma velada limita su ascenso laboral en las empresas y organizaciones. Es preciso seguir conmemorando el Día Internacional de la Mujer porque hay muchas cuentas pendientes para el género femenino, no solo con relación a la desigualdad salarial, sino con respecto a la violencia que atenta contra ellas, en especial, dentro de sus propios hogares. Son más que necesarias las grandes mujeres que tengan el coraje de luchar.

Disculpe, señor presidente, si me salgo ahora del esquema de lo políticamente correcto, pero no solo necesito hablar de cuestiones de género, centrándolas en el mayor o menor número de escaños en el Parlamento Europeo o en las bancas alcanzadas en nuestro Parlamento: el Senado y la Cámara de Representantes. Me parece casi como vivir en una realidad virtual. Para mí, hincar el diente en profundidad a las cuestiones de género pasa por mirar a las miles de mujeres del interior. Para mí, hablar con franqueza de cuestiones de género implica que, ante una emergencia, las mujeres del interior puedan trasladarse rápidamente a un hospital. Pero nada de eso sucede en el interior. Para mí, hablar de cuestiones de género es hablar de marcianos si seguimos pensando en ascensos igualitarios en materia laboral. Cuestiones de género verdaderas son todos los problemas que enfrentan las mujeres del interior en su vida cotidiana. Buscar soluciones a cuestiones de género sería pensar en el apoyo que necesitan las mujeres del interior rural, de los pueblos alejados de las capitales, aquellos en los que, cuando los hombres no tienen más remedio que salir a buscar nuevos horizontes porque el trabajo es escaso, las mujeres quedan solas a cargo de hijos pequeños a los que les pasan y les faltan muchas cosas. Una cuestión de género sería poner a disposición de esas mujeres medios de transporte ágiles, carreteras transitables y escuelas cercanas. Estas y no otras son para mí -que vengo del interior del país y que posiblemente veo cosas que desde la capital no se perciben- cuestiones de género.

Es ante estos problemas que debemos estar presentes, llegando con educación y propuestas laborales, tan deficitarias estas últimas por cierto. Es muy duro ver a madres muy jóvenes sin porvenir y es muy triste preguntarse cuál será el futuro de sus hijos. Por lo tanto, comprometo a todas las mujeres presentes a que enfoquen un poco más la mirada en estas otras mujeres que son parte de nuestra realidad.

Para terminar, quiero tomar las palabras de la señora Michelle Obama: "No permitan que nadie les diga que este país no es grande, que de alguna manera tenemos que hacer que sea grande otra vez. Porque, ahora mismo, este es el mejor país del mundo".

SEÑOR VIERA (Tabaré).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑORA DÍAZ BARRETO (Carina).- Sí, señor diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (José Andrés Arocena).- Puede interrumpir el señor diputado.

SEÑOR VIERA (Tabaré).- Señor presidente: en el Día Internacional de la Mujer deseamos sumarnos a las múltiples expresiones y diagnósticos que se expresaron sobre la situación y condición de la mujer.

No queremos sobreabundar en datos, pero es clara la subrepresentación de las mujeres en Uruguay, que contrasta con el 30 % de las mujeres que tiene estudios terciarios, frente al 18 % de los hombres; esa preparación no se refleja en la representación de las mujeres. Y si bien es algo que está mejorando y con lo que todos estamos de acuerdo, nos sumamos al análisis y a la disposición para mejorar esta situación, considerando que en el sector público —las empresas públicas y los servicios descentralizados— las mujeres realmente están subrepresentadas. Es más, antes había tres intendentas y hoy hay solamente una.

Esto también se observa en el sector privado, donde apenas el 4,3 % de las grandes empresas tienen gerentas, porcentaje que aumenta en las medianas y pequeñas empresas, pero que apenas pasa el 22 %.

El *ranking* de Uruguay en el mundo sigue siendo muy bajo respecto a la representación de las mujeres, tanto en el sector público como en el privado.

Obviamente, tenemos que considerar la situación de la violencia de género, la violencia doméstica -ya expresada en esta sala-, con veintinueve asesinatos en 2016 y ocho en lo que va de este año. De veintitrés países que reportan estas cifras, estamos quintos en el mundo, algo que es alarmante.

Nadie más que nosotros, los parlamentarios, para procurar soluciones, oportunidades y dictar leyes que mejoren la situación y condición de la mujer.

Sin duda que estas cifras son un promedio que abarca a todo el país, pero como muy bien decía la diputada preopinante, generalmente en el interior estas cifras no están desagregadas y las oportunidades de las mujeres son mucho menos.

Como hemos dicho, no pretendemos sobreabundar en datos y cuestiones de fondo importantes en torno a los que por suerte gira esta sesión, pero es importante decir que esta también es una sesión de homenaje a la mujer, en particular a la trabajadora, porque así son las mujeres uruguayas, es decir, trabajadoras, remuneradas o no.

Queremos finalizar esta breve exposición con un homenaje a las mujeres. En general, es una oportunidad para que nuestras suplentes ingresen a estas sesiones -mi suplente no pudo venir por cuestiones de salud-, pero no me parece mal que los hombres nos encontremos en esta sesión para homenajear y comprometernos con las mujeres.

Por estos motivos, elegimos un pequeño poema "Una mujer trabajadora" de Arjona Delia, publicado en el libro *Una Mujer, un mar en calma.* Dice así:

"Mujeres que se atreven a soñar
que tienen valentía para sembrar,
y la maravillosa habilidad
para educar, enseñar y trabajar.
Mujeres fuertes que todo lo pueden,
logrando ser maestras y doctoras,
ingenieras, ministras, directoras,
gerentes, secretarias, contadoras.
Y tarde, cuando llegan al hogar,
ellas se convierten en grandes mamás,
y siguen educando y enseñando

para el bienestar de la sociedad.

Mujeres diversidad y talento,

desarrollan creatividad y sueños,

no se rinden con tormentas o vientos,

firmes historias van construyendo.

Son fuente inagotable de amor,

todas las mujeres de nuestras vidas.

A las madres, hermanas y amigas

¡Felicidades tengan este día!".

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (José Andrés Arocena).- Puede continuar la señora diputada Carina Díaz Barreto.

SEÑORA DÍAZ Barreto (Carina).- He terminado, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (José Andrés Arocena).- Tiene la palabra la señora diputada Berta Sanseverino.

SEÑORA SANSEVERINO (Berta).- Señor presidente: lo primero que deseo señalar es que hoy es un gran día de lucha, porque en más de cincuenta países se ha convocado a paros o huelgas que se están desarrollando con extraordinario éxito por su masiva participación, y también por la agenda que España, Ucrania, Turquía, Japón, Polonia, Bélgica, Francia y nuestra querida América Latina están protagonizando en el día de hoy.

Por lo tanto, hay una situación de optimismo y una mirada respecto a que salimos de estos Parlamentos para instalarnos en la calle -tal como surge de la solicitud que hiciera Clara Zetkin en 1910, en aquella reunión internacionalista-, cumpliendo con ese mandato de lucha sin tregua por los derechos de las mujeres.

Quisiera comenzar con un breve relato de un informe de la ONU, específicamente de ONU Mujeres, que habla de un siglo de avances e inequidades para las mujeres.

Un total de 139 países consagra la igualdad de género en su Constitución; 125 declararon la ilegalidad de la violencia doméstica y 115 garantizan derechos igualitarios a la propiedad, aunque las mujeres siguen experimentando injusticias y desigualdades en el hogar, en el ámbito laboral y en la esfera pública.

Las bases de la justicia para las mujeres han sido sentadas. En 1911, las mujeres solo tenían derecho al voto en dos países: Nueva Zelanda y Finlandia. Ahora esos derechos son casi universales.

El estudio revela que aunque la violencia doméstica está prohibida en 125 países, más de 600.000.000 de mujeres viven en territorios donde no se considera un delito; inclusive, se está retrocediendo en la materia.

El informe también releva la situación laboral: 117 países cuentan con leyes sobre igualdad de remuneración, pero en la práctica -de acuerdo con datos aportados por la Organización Internacional del Trabajo-, en algunos países las mujeres todavía perciben hasta un 30 % menos que los varones.

En general el informe encuentra que muy frecuentemente las leyes no se cumplen de manera apropiada. En ese sentido, quiero mencionar lo que para mí son los retos y las amenazas que en pleno siglo XXI vivimos las mujeres.

Voy a hacer un pequeño relato sobre las alertas de los fundamentalismos, en especial los religiosos. Quiero precisar que respeto profundamente las religiones, pero sé que hay fundamentalismos, por ejemplo las iglesias evangelistas neopentecostales, también fundamentalismos filosóficos, ideológicos, económicos, políticos o científicos, que son claro ejemplo de un sistema que ejerce acciones sobre la base de un poder ilegítimo, acciones dirigidas a resguardar dogmas y a fomentar modelos únicos de conducta, llevando a estándares mínimos de respeto a los derechos humanos universales de quienes piensan, sienten y actúan de otra forma.

Las mujeres, y otros colectivos humanos como las minorías sexuales, son blanco preferente de estas acciones caracterizadas por su gran virulencia, extremismo e intolerancia.

En estos tiempos, en nuestra región hemos asistido a hechos característicos de un fundamentalismo extremo cuyo fin es el control de las mujeres, de su sexualidad y su reproducción. En varios países de América del Sur y América Central se están haciendo intentos para eliminar leyes vigentes sobre el aborto terapéutico.

Quiero hacer una mención para concentrarme en esta alerta, en esta amenaza, sobre la decisión de la

jueza Pura Concepción Book -un señor diputado ya se refirió al respecto, pero quiero reiterarlo, porque realmente me impresionó-, respecto a la señora que cumplió estrictamente con la Ley Nº 18.987, de interrupción voluntaria del embarazo. La jueza hizo una interpretación antojadiza, totalmente alejada de lo que establece la ley con total claridad, ley votada por este Parlamento y para lo cual integramos una comisión especial con otros muchos legisladores. Esperamos que ese caso amerite alguna reflexión o decisión de parte de las autoridades, como ha sucedido con otros temas que también fueron grandes vulneraciones a los derechos de las mujeres, por ejemplo, cuando se habla de relaciones amistosas con menores de edad, cuando lo que hay es abuso sexual; recordemos los casos de Rivera y Maldonado.

Quiere decir que habiendo leyes claras y contundentes en defensa de los derechos de las mujeres, también hay intencionalidad de vulnerarlas debido a los fundamentalismos que existen. En eso debemos estar muy alertas, porque son leyes que se han aprobado en este Parlamento nacional.

Por último, quiero concentrarme en nuestra movilización, en lo que va a ser el día de hoy. La bancada bicameral femenina y muchas funcionarias se han movilizado, y esto es un gran logro. Nuestra pancarta establece: "Parlamentos contra la violencia hacia las mujeres. 6 medidas prioritarias para la acción de los Parlamentos. Adoptar leyes que funcionen. Asegurarse de su aplicación efectiva. Educar y sensibilizar. Crear alianzas. Demostrar una firme voluntad política. Establecer un marco institucional sólido. No habrá igualdad de género si no se pone fin a la violencia contra las mujeres".

Esto está firmado por el Parlamento, la Unión Parlamentaria y la bancada bicameral femenina.

Es así que se avanza en los derechos, es decir, incorporando a nuevos colectivos. Aquí hay muchísimas compañeras, colegas y funcionarias de los distintos sectores de este Parlamento. Como hay que ampliar la base social para los cambios, hicimos un volante que dice: "El 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, Movemos el Parlamento. De 15:00 a 15:30 hs. convocamos a la escalinata a funcionarias/os, autoridades, legisladoras/es, personal de servicio y quienes se sientan involucradas/os para manifestar nuestra adhesión y compromiso como Parlamento. También nos sumamos a la marcha convocada por distintas organizaciones a las 18 hs, por la Av. 18 de Julio".

Como parlamentaria quiero decir que tenemos dos grandes proyectos por los cuales 2017 es un año clave. Uno es el proyecto de ley integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia. Es una iniciativa compleja, de muchos artículos, que ha tenido y sigue teniendo un extenso debate y un prolongado estudio en el Senado. Probablemente a fines del primer semestre esté llegando a nuestra Cámara de Representantes.

El otro es una parte sustantiva de los cambios que debe encarar este país, aunque ha quedado solapado por la significación de la violencia que en los meses de enero y febrero hemos vivido en Uruguay. Me refiero al proyecto de ley de participación política. Estuvimos en el Parlatino el día que se aprobó la ley marco por la paridad, que se votó casi por unanimidad. Debemos hacer un gran esfuerzo para asegurar una mucho más importante participación política de las mujeres.

Aquí tengo los datos del informe de la Unión Parlamentaria, "Las mujeres en el parlamento en 2016", que acaban de distribuir y que agradecemos haya llegado a nuestra mesa de trabajo. Los datos son preocupantes, porque las mujeres no superamos el 19 % de representación. Sin embargo, en América el promedio ya está en el 28 %. Estamos casi como los Estados Árabes, que tienen un 18 %. Nos supera África Subsahariana, que tiene un 23 %. Ni qué hablar Europa, que cuenta con un 26 %. Asia está casi como nosotros, con un 19 %.El promedio mundial se ubica en 23 %.

Nosotras queremos paridad -el Senado también está trabajando en este punto- y que se haga carne en este Parlamento, pero como buenas negociadoras -también sabemos negociar-, debemos seguir avanzando y quizás el avance venga por el lado de una cuota que mejore sustantivamente la que tuvimos en la legislatura anterior.

Es imprescindible decir -en esto me uno a lo que dijo la compañera legisladora del Partido Nacional- que esta ley de cuota ha permitido que hoy muchísimas suplentes formen parte de este Parlamento, trabajen en la bancada bicameral femenina y se preocupen de temas referentes a la violencia, a la salud, a la discriminación laboral, y de todo lo que a las mujeres organizadas nos acerca.

Hoy en cada línea de un diputado hay una mujer suplente. Esto es muy importante, y ha contribuido a

que la voz de los distintos colectivos llegue con mayor intensidad a nuestra mesa de trabajo.

Este es un día de mucho trabajo. A la hora 15 estaremos en la escalinata del Palacio Legislativo, y a la hora 18 en la avenida 18 de Julio, en la plaza El Entrevero, desde donde iremos hasta la Universidad de la República.

Esto sigue porque tenemos muchos temas por los cuales trabajar. 2017 nos convoca a redoblar esfuerzos, conjuntamente con nuestros colegas y compañeros, para erradicar la violencia, como dice nuestra pancarta, y trabajar por la igualdad.

Muchísimas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (José Andrés Arocena).- Tiene la palabra la señora diputada Grises Pereyra.

SEÑORA PEREYRA (Grisel).- Señor presidente: en primer lugar, adhiero a las reivindicaciones que se han expresado en esta sala. Me voy a referir a algunas en forma más específica, porque como todas y todos sabemos son muchas las reivindicaciones este día.

El hecho de que sesionemos el día de hoy sirve para que cada una exprese lo que siente y, sin lugar a dudas, ello es la manera de luchar por nuestros objetivos.

Quiero reflexionar sobre lo que dio lugar, desde alguna etapa histórica, a la celebración de este día, 8 de marzo, como el Día Internacional de la Mujer. Cabe recordar que la *Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana* es un texto redactado en 1791, en Francia. Se hizo parafraseando a la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*, de 1789, que como todos sabemos, es el texto fundamental de la Revolución Francesa.

Esta *Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana* es uno de los primeros documentos históricos que propone la emancipación femenina en cuanto a igualdad de derechos o equiparación jurídica y legal de las mujeres con relación con los varones.

Podemos mencionar también la Convención de Seneca Falls, que tuvo lugar el 19 de julio de 1848 en Seneca Falls, Nueva York, y que fue la primera convención sobre los derechos de la mujer en los Estados Unidos de América. En dicha convención se aprobó la *Declaración de Sentimientos de Seneca Falls*, elaborada a partir de la declaración de independencia. Un punto importante en esta declaración, fue la aplicación consecuente del principio de legitimidad política, expresando que todos los hombres y todas las mujeres fueron creados iguales y que los firmantes emplearían todos los métodos que estuvieran a su disposición para combatir esas injusticias.

A dicha Convención de Seneca Falls le seguiría en Estados Unidos de América una serie de reuniones del mismo carácter, hasta llegar a la Guerra Civil. Podríamos continuar recordando lo ocurrido desde el siglo XVIII en diferentes partes del mundo civilizado y acercarnos más a nuestras latitudes, para ver que en América Latina, a partir del siglo XIX, a la mujer se le reconocieron varios derechos que la pusieron más o menos en pie de igualdad con el hombre desde el punto de vista social, cultura y político.

Como ya se ha mencionado, en nuestro país la Constitución de 1917 otorgó a las mujeres la totalidad de los derechos civiles y la potestad del voto, pero no fue hasta 1932 que se reglamentaron por ley estos derechos.

La mujer votó por primera vez en la elección nacional llevada a cabo el 27 de de marzo de 1938. No obstante lo expresado, es relevante destacar que la mujer votó en un plebiscito de la localidad de Cerro Chato en 1927. O sea que hace más de cien años comenzó el avance, pero aún hay diferencias que constituyen una discriminación de género en temas de salarios, cargos públicos y de gobierno y hasta desde el punto de vista científico.

Al respecto, solamente a modo de ejemplo, me quiero referir a un video que está circulando en estos días en el que a unos niños de diferentes lugares se les pide que mencionen autores de invenciones. Los niños mencionan solamente a hombres como autores de invenciones. Entonces, se les da a conocer que también hay muchas mujeres que son autoras de invenciones. Esto puede parecer poco significativo, pero también se debe tener en cuenta.

Obviamente, por lo acotado del tiempo, no podemos extendernos en muchas otras convenciones que se han fundamentado en la reivindicación de estos derechos, pero entre los argumentos que legitiman la participación de la mujer en todos estos ámbitos hay uno de justicia, que debe entenderse propio de los Estados inclusivos, como el reconocimiento expreso de que la humanidad está

integrada por una representación cincuenta y cincuenta de mujeres y hombres, cifra que con mínimas diferencias se repite en nuestro país, donde la población femenina constituye el 52 % -un millón ochocientos mil mujeres-, en una población aproximada de tres millones trescientos mil habitantes.

Como argumento a favor, quiero mencionar la experiencia y la mirada de las mujeres, construida desde su condición social y humana, que debe estar presente a fin de enriquecer la agenda y el debate políticos. Asimismo, la mayor y mejor representación política de las mujeres también es una demanda social que se ha reflejado en varias encuestas y estudios realizados. En la última encuesta, de 2014, se expresa que un 76 % de los uruguayos aprueba que realmente haya más participación de mujeres en el Gobierno.

Quiero recordar las palabras del ex secretario general de la ONU, Ban Ki-moon, quien expresó: "Allí donde las mujeres tienen educación y poder, las economías son más productivas y sólidas. Allí donde las mujeres están plenamente representadas, las sociedades son más pacíficas y estables".

En 2010, el Foro Económico Mundial estableció: "Los países con mayor igualdad de género tienen economías más competitivas y un crecimiento más rápido, como demuestra una investigación realizada en ciento catorce países".

Uruguay ha ratificado los más importantes instrumentos de derechos humanos específicos para las mujeres, como la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, y su protocolo facultativo. Dicha convención exige no solo erradicar las normas políticas y prácticas que tienen como propósito discriminar a las mujeres, sino aquellas cuyo resultado deviene en discriminación.

En la celebración del Día Internacional de la Mujer recordemos que nuestra Constitución dispone en su artículo 8º: "Todas las personas son iguales ante la ley, no reconociéndose otra distinción entre ellas sino la de los talentos o las virtudes".

Luego de esta brevísima reseña histórica, queremos decir que en el siglo XXI el empoderamiento político de las mujeres y su participación en la toma de decisiones contribuirá al buen gobierno y al logro de un desarrollo sostenible, constituyendo además una exigencia para avanzar hacia una democracia efectiva y equitativa, real e inclusiva.

Concluimos esta intervención refiriéndonos brevemente al flagelo de la violencia doméstica y la violencia de género que azota nuestro país, para lo cual es imprescindible la concientización de toda la sociedad. Hemos visto con buenos ojos que se están levantando voces de hombres en pro de este tema, pero siendo la violencia de género una violación a los derechos humanos, a la dignidad de la mujer y a la vida, tenemos la convicción de que es necesario inculcarlo a los niños desde la educación inicial hasta a los jóvenes en la educación terciaria.

Voy a finalizar mi exposición con dos reflexiones. La primera: "Si el silencio es el lenguaje de la complicidad, la toma de conciencia es el lenguaje del cambio".

Por último, leeré palabras del gran luchador Martin Luther King: "No me preocupa el grito de los violentos, de los corruptos, de los deshonestos, de los sin ética… Lo que más me preocupa es el silencio de los buenos".

Muchas gracias, señor presidente.

(¡Muy bien!)

SEÑOR PRESIDENTE (José Andrés Arocena).- Tiene la palabra la señora diputada Susana Montaner.

SEÑORA MONTANER (Susana).- Señor presidente: mucho se ha hablado en sala de lo que representa la lucha de las mujeres. En particular, queremos referirnos a un tema que nos ha golpeado mucho.

Apenas hace dos meses que comenzó el año y ya se confirmaron ocho asesinatos de mujeres.

El viernes 13 de enero fue hallada en Canelones una mujer de treinta años ahorcada, colgada de un árbol. Su auto y su celular fueron encontrados en Las Piedras. Su muerte aún se investiga.

El lunes 16 de enero, en Cerro Largo, Nelly Barboza, una señora de setenta y tres años, fue ultimada por su pareja, quien le disparó y luego se suicidó.

El lunes 23 de enero, Xilara Ramos, una joven madre de diecisiete años, murió a causa de una bala perdida cuando tomaba mate en el fondo de su casa, junto a su pareja y su suegro.

El domingo 29, en Colonia, Lucielle Martins, de veinticinco años, oriunda de Artigas, madre de un pequeño niño, luego de coincidir en un baile con su expareja y discutir con él, fue asesinada.

El lunes 30 en el Penal de Libertad -¡en el Penal de Libertad, señor presidente!- un preso mató durante el horario de visita a su mujer, Lorena Acosta, porque esta se negaba a continuar con la relación, y luego se ahorcó.

También el lunes 30, en Montevideo, Valeria Lorena Sosa Olivera, de veintinueve años, fue asesinada por su expareja, un policía -¡un policía, señor presidente!-, que le disparó con su arma de reglamento frente a sus dos pequeños hijos, cuya custodia ahora se disputan sus abuelos. Son dos huérfanos, señor presidente.

El domingo 6 de febrero, en Montevideo, un hombre de cuarenta y cinco años mató a su mujer, Carmen Ritzel, de cuarenta y dos años, en un asentamiento de la zona del complejo Verdisol.

El domingo 19, en Florida, apareció el cuerpo de Manuela Stabile, de veintiún años, madre de un bebé de nueve meses. Su pareja la había denunciado como desaparecida -lo sabemos-, pero en realidad la asesinó conjuntamente con su cuñado.

El martes 21 otra mujer apareció muerta cerca del arroyo Miguelete, en el barrio Lavalleja.

Hago estas referencias porque parece que hoy todo se reduce a números, a estadísticas, a cuántas murieron, a cuántas fueron asesinadas por sus parejas o exparejas, a cuántas murieron víctimas de la violencia que hoy aqueja a nuestra sociedad. Y decimos que el año pasado 24 mujeres fueron víctimas de homicidio por parte de sus parejas o exparejas; que el 97 % de los homicidios intrata-miliares ocurren en el seno del hogar porque el agresor espera a que la víctima esté en su casa para matarla; que en el 38 % de los femicidios de 2016 el agresor vivía con la mujer cuando la mató y que en el 37 % de los casos, si bien no convivía, lo había hecho en algún momento; que en el 25 % de los casos nunca habían convivido, y que en enero de 2017 se mató a más mujeres que en enero de 2016.

¿Y sabe qué, señor presidente? No son números, créame usted. Son personas, son mujeres, son madres, son hijas, son nuestras nietas que dejan hijos huérfanos. Es Nelly, es Xilara, es Lucielle, es Lorena, es Valeria, es Carmen, es Manuela. Es Karen, de dieciocho años, que felizmente logró sobrevivir al ataque de su expareja, de veintidós años, que luego se quitó la vida. Karen recibió tres disparos. Durante veinte días estuvo en el CTI. Si bien, por suerte, va a poder criar a su pequeño hijo de un año, vivirá el resto de su vida con una bala alojada en su cuerpo y el terror de lo vivido en el alma.

Son mujeres que tuvieron rostro, cuerpo, alma, vida y ganas de vivirla; mujeres que dejaron hijos, mujeres que tienen madres que las lloran. Son mujeres a las que nosotros, como sociedad, no supimos proteger. Es un dato de la realidad, señor presidente.

Entiendo las marchas y puedo llegar a entender el paro como llamado de atención, de alerta, de reclamo, hasta como un grito de la sociedad que llora a sus hijas, pero no me conformo, señor presidente. Tenemos que hacer más, porque estamos fallando. Sin duda, tenemos cantidad de estadísticas sobre muertes y de teorías sobre violencia, de estudios psicológicos sobre la personalidad de los victimarios y de las víctimas, de conceptos y doctrinas jurídicas sobre si corresponde o no tipificar el femicidio o agravar las penas. ¡Hoy en día hasta discutimos si existe o no sinonimia entre los términos femicidio y feminicidio! Mientras tanto, las mujeres siguen siendo asesinadas.

Creamos leyes. Aumentamos las penas. Colocamos tobilleras. Implementamos refugios en algunos lugares. Creamos la comisaría de la mujer y oficinas de atención a las víctimas. ¿Y qué pasa? Yo me pregunto, señor presidente, ¿esto basta? ¿Podemos decir que hemos cumplido? Yo creo que no, porque las mujeres siguen siendo asesinadas por hombres cada vez más violentos, pero menos hombres, porque el hombre que se precie de tal valora a la mujer como su igual y la respeta.

Sin duda, el sistema falla. Los procesos fallan, porque el Estado no está dando garantías a las mujeres y las condiciones de seguridad para sus vidas en la comunidad, en el hogar, en el lugar de trabajo, en la vía pública o en lugares de ocio no son suficientes. Fallamos, fundamentalmente, señor presidente, en la educación. Créame que estamos fallando en la educación, en la crianza. No estamos educando en valores ni en igualdad y respeto, que son nada más y nada menos que los valores fundamentales.

Vivimos en sociedades donde no solo el yogur y el refresco son *light;* parecería que el concepto mismo de respeto a la vida es *light*. Yo diría que, realmente, la vida ha perdido el valor que siempre había tenido en esta República.

Por eso, señor presidente, en este mes de la mujer quise recordar por sus nombres a estas mujeres asesinadas en 2017 y decirles que no las olvidamos, que no son números, que fueron vidas que perdimos y que es en la crianza de nuestros niños, en las buenas prácticas de crianza, en lo que debemos trabajar con ahínco.

Por este motivo, hacemos un llamado a la reflexión de la sociedad en su conjunto.

Gracias, señor presidente.

12.- Licencias.
Integración de la Cámara

SEÑOR PRESIDENTE (José Andrés Arocena).- Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

Del señor Representante Sebastián Sabini, por el día 9 de marzo de 2017, convocándose a la suplente siguiente, señora Margarita Libschitz.

De la señora Representante Cecilia Eguiluz, por los días 14 y 15 de marzo de 2017, convocándose al suplente siguiente, señor Marcelo Bistolfi Zunini".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y tres en cincuenta y cuatro: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 8 de marzo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente, solicito licencia por motivos personales por el día 9 de marzo de 2017.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,

SEBASTIÁN SABINI
Representante por Canelones".

"Montevideo, 8 de marzo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente, comunico a usted que, por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto.

Sin otro particular, lo saluda con su más alta consideración y estima,

Paula Pérez".

"Montevideo, 8 de marzo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente, comunico a usted que, por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto.

Lo saluda atentamente,

Milton Perdomo".

"Montevideo, 8 de marzo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el Sr. Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin más, lo saluda atentamente,

Carlos Reyes".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Canelones Sebastián Sabini.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 9 de marzo de 2017.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes, señores Paula Pérez Lacues, Milton Perdomo y Carlos Reyes.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Canelones Sebastián Sabini, por el día 9 de marzo de 2017.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes, señores Paula Pérez Lacues, Milton Perdomo y Carlos Reyes.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 609, del Lema Partido Frente Amplio, señora Margarita Libschitz.

Sala de la Comisión, 8 de marzo de 2017

ALEJANDRO LÓPEZ DE HARO, ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA".

"Montevideo, 7 de marzo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente
De mi mayor consideración:

Al amparo de lo previsto por la Ley Nº 17.827, solicito al Cuerpo que usted tan dignamente preside se sirva concederme el uso de licencia por razones personales por los días 14 y 15 del corriente mes y año, y que se convoque al suplente correspondiente.

Sin más, lo saluda con su más alta estima,

CECILIA EGUILUZ
Representante por Salto".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales de la señora Representante por el departamento de Salto Cecilia Eguiluz.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por los días 14 y 15 de marzo de 2017.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales a la señora Representante por el departamento de Salto Cecilia Eguiluz, por los días 14 y 15 de marzo de 2017.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por los mencionados días al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 115, del Lema Partido Colorado, señor Marcelo Bistolfi Zunini.

Sala de la Comisión, 8 de marzo de 2017

ALEJANDRO LÓPEZ DE HARO, ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA".

13.- Conmemoración del Día Internacional de la Mujer

——Continuando con el asunto motivo de la convocatoria, tiene la palabra la señora diputada Ilda Renée Sironi Mattos.

SEÑORA SIRONI MATTOS (Ilda Renée).- Señor presidente: permítame, en primer lugar, agradecer al compañero titular y a mi bancada ante mi solicitud de estar presente y expresarme en esta sesión. Para mí es un honor hacerlo, traer la voz del interior y saludar a todas las mujeres del mundo, de mi país y de esta Cámara -las compañeras parlamentarias, las compañeras funcionarias- el Día Internacional de la Mujer, surgido hace más de cien años como un día de lucha por la liberación social, proclamado en 1910 como jornada mundial de lucha en la Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas.

Además, es mi obligación traer -como dije- la voz de las mujeres del interior, donde la discriminación es mayor; usted lo sabe, señor presidente, porque es un hombre del interior, un coterráneo. Por dar un pequeño ejemplo, a la esposa o la compañera de un hombre no se la conoce por su nombre sino que se dice: "Es la mujer de Fulano de Tal". Un padre se vanagloria de que su hijo varón tenga varias novias a la vez, pero lo condena si su hija tiene varios novios. Ni qué decir del horror y la discriminación ante otro tipo de relaciones.

Haber sido durante muchos años maestra rural me obliga también a mencionar, saludar y resaltar a las mujeres del medio rural, hacedoras silenciosas y comprometidas, muchas de las cuales aún están sometidas a un patriarcado aberrante y generador de violencia.

También desde esta banca debo condenar el capitalismo, del cual hemos heredado normas culturares aún vigentes, impuestas por las clases dominantes, de tal manera que por mucho tiempo las percibimos como naturales e inevitables. La mujer ha sido un objeto de consumo más, que se puede comprar, usar y desechar cuando se quiera. Debo condenar el imperialismo contemporáneo, cuyo objetivo es aplastar todas las luchas por la liberación social. Mientras no transformemos esto, todo quedará en meros discursos, en marchas y protestas.

Por eso, comprometemos nuestro apoyo a las iniciativas legislativas y de gobiernos que contribuyan a la construcción de nuevas relaciones económicas, sociales y culturales para conquistar la libertad y la igualdad.

Somos conscientes de que si bien mucho se ha conquistado, aún falta mucho por lograr: igualdad en el acceso al trabajo, igual salario por igual trabajo, acceso a la educación y derechos sexuales y reproductivos.

También somos conscientes, ya que lo hemos vivido, de que muchas veces los escenarios políticos cambian y se producen retrocesos, algunos visibles y otros camuflados. Por ejemplo, ayer nos enteramos de que en la Argentina de Macri siete mujeres fueron detenidas por hacer pintadas conmemorativas al 8 de marzo. Y si nos vamos al otro lado, al norte, la llegada de Temer a la Presidencia de Brasil, después de la destitución de Dilma, implicó un retroceso en los derechos de las mujeres. El gobierno tenía once ministras y ahora tiene solo una; había un ministerio de mujeres que tenía un plan nacional para proteger a la mujer, que fue desarmado. Además, ahora se proyecta una reforma de la seguridad social que afectará, sobre todo, a las mujeres.

Por todo esto, en cualquier parte que nos toque actuar, debemos estar en alerta roja, ya sea a los cambios políticos o a la invasión cultural contraria a nuestros ideales y generadora de violencia. Tenemos que ser custodios de lo alcanzado y, desde el lugar que ocupamos, debemos exigir más y preservar la fuerza política de la que formamos parte para continuar la lucha por los derechos de los más débiles y desprotegidos, manteniendo a Uruguay como una excepción, esperanzado en la profundización de los derechos de la mujer y en un proceso continuo de profundización de la democracia.

¡Salud, compañeras! Sigamos luchando por una sociedad en la que seamos, según las palabras de Rosa Luxemburgo, socialmente iguales, humanamente diferentes y totalmente libres.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (José Andrés Arocena).- Tiene la palabra la señora diputada María Luisa Conde.

SEÑORA CONDE (María Luisa).- Señor presidente: en primer lugar, quiero agradecer profundamente a mi compañero Rubén Bacigalupe.

En realidad, había preparado un montón de cosas para decir, pero la compañera que me antecedió en el uso de la palabra me desvió de lo que tenía pensado, porque tocó temas muy importantes para mí, como la salud de la mujer. Por eso, voy a compartir con el compañero Camilo, de San José, lo que ella expuso.

Más allá de lo señalado, aprovecho la conmemoración de este día para agradecer a las mujeres que han estado y siguen estando en mi vida, como mi hermana y las amigas que trabajaron para que pudiera llegar a este sitial. Por supuesto, también quiero agradecer a los hombres, porque hay muchos en mi vida que hicieron que esto fuera posible, como Eduardo Rapetti y Jorge Saravia. Me refiero a esa gente que siempre me dijo: "Vamos, que vos podés".

A mí nadie me va a quitar las ganas y el amor que siento cada vez que vengo a este Cuerpo -en esos momentos, genero más adrenalina y pienso en lo que voy a decir, si estará bien o mal-, porque represento a toda la gente que estuvo conmigo. Por lo tanto, hoy, en el Día Internacional de la Mujer, quiero celebrar a todos, ya que ellos dieron todo para que quien habla pudiera llegar a esta Casa. Nosotros somos pueblo, somos barrio, somos gente de a pie. Mis excompañeros del Frente Amplio, Fernando Bastiani, y el primer alcalde de Ciudad del Plata, Jesús Hernández, me decían: "Negra: estuviste genial", "Estás bárbara", "Te apoyo", "Te sigo".

Para mí, estar en este Cuerpo significa mucho, y me da pena verlo en estas circunstancias: vacío. Me da pena que se haya robado la oportunidad a otras compañeras, como yo -que vengo de un barrio del interior, como Santa Mónica, catalogado como zona roja-, de traer su pensamiento. En lo personal, estaba interesada en saber lo que podía decir Delta del Tigre, si venía Delia, por supuesto, si Walter la dejaba entrar. Quería escuchar lo que podían decir otras mujeres. Me interesa que la mujer tenga su lugar, su momento; no importa si es poco o mucho, eso no interesa, porque todas tenemos algo que decir. En nuestro día todas deberíamos haber tenido la oportunidad de festejar, de celebrar estando en esta sala, ya que tenemos muchas cosas para hacer.

La compañera habló de unirnos trabajando, y eso es lo que tenemos que hacer. Somos mujeres resilientes, que salimos de un montón de situaciones. Para mí, es un orgullo y un honor ocupar una banca en este Parlamento, pero me hubiera gustado que la sala estuviera más llena -no me importan las razones por las que no entraron más mujeres-, como estuvo el 8 de marzo del año pasado.

Además, comparto lo manifestado por la compañera que me antecedió en el uso de la palabra con respecto a las compañeras que trabajan en la empresa tercerizada en el Palacio, porque yo las encontré llorando por lo que ganaban y por lo que les hacían. Entonces, ¿saben qué hice? Les conté mi historia, porque yo trabajé en la empresa Jackson y sé lo que es salir y pelearla; los hombres que estuvieron en mi vida, muchas veces, no entendieron mi forma de ser. Esa es la razón por la que estoy en la Cámara, y tengo un montón de historias para contar -el día que las quieran escuchar, puedo contarlas-, ya que hay mil cosas para decir en un día como hoy, y de las que vivimos hoy.

Por supuesto, respeto todo y adoro la historia, y me encanta cuando todo el mundo participa y me cuenta pedazos de su historia, que no conozco, tal como hizo la compañera Elisabeth Arrieta, que estuvo brillante; ella entendió lo que nosotras queremos hacer cuando venimos aquí. Yo vengo cada tanto, pero este día quería ver la Cámara llena, celebrando y festejándonos a nosotras, las mujeres trabajadoras, como es mi hermana melliza, que un día salió a trabajar a las cuatro y media de la mañana y porque la quisieron robar hoy está por perder una vista. Eso le sucedió porque no quiso soltar su mochila, ya que llevaba cinco juegos de llaves de gente que confía en ella. La persona que la estaba robando la golpeó, pero ella pudo rescatar su mochila. Eso significa mucho para mí.

No me quiero apenar ni apenar a nadie, solo digo que me hubiera gustado ver un montón de mujeres en sala; eso es lo que siento y lo que pienso.

Disculpen mi discurso, pero en ocasiones preparo lo que voy a decir y traigo apuntes, pero luego digo lo que siento en el corazón.

En realidad, los quiero mucho a todos, respeto a cada uno de los de los integrantes del Cuerpo y valoro cada aporte, como el del diputado Tabaré Viera, que me encanta porque es un hombre muy sencillo y tratable, y me gustó lo que dijo. Como verán, yo los nombro a todos, y no me importa si son blancos, colorados o frenteamplistas; no me importa, porque se trata de mujeres y de hombres que trabajan por nosotros y para nosotros. Eso es lo que quiero de Uruguay: un país de oportunidades. Yo soy y seré lo que quiera ser. Y eso es lo que hay que decirle a las mujeres: "Vos sos y serás lo que quieras ser".

Ahora se habla de violencia doméstica, pero quién mejor que nosotras para conocer esa temática. Y se está haciendo bien poco por ese problema. Desde este lugar no se está dando mucho a la mujer del campo, a la mujer rural. Eso es lo que siento, y disculpen si lo que estoy diciendo genera mucha discusión, pero es lo que siento.

Reitero que me hubiera gustado encontrar este Parlamento lleno de mujeres, sin importar si eran terceras o cuartas suplentes; eso no importaba, pero si hubieran venido las habría filmado, les habría pedido el nombre y les hubiera agradecido por todas sus palabras.

SEÑORA LANCASTER (Elena).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑORA CONDE (María Luisa).- Sí, señora diputada.

SEÑOR PRESIDENTE (José Andrés Arocena).- Puede interrumpir la señora diputada.

SEÑOR LANCASTER (Elena).- Señor presidente: agradezco a la diputada por haberme otorgado la interrupción.

En primer lugar, quiero agradecer al titular de la banca, el diputado Sebastián Andújar, quien no solo nos permite ocuparla este 8 de marzo, sino que nos apoya y alienta en esta hermosa y difícil tarea de ser mujer política.

Hoy, 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, quiero saludar a todas las mujeres y a todos los hombres que a diario nos acompañan y apoyan para que estemos a la par.

No es un día de festejo, sino de reflexión, ya que hace ciento nueve años de aquel fatídico día en el que ciento cuarenta y seis mujeres murieron calcinadas intencionalmente, cuando ocupaban la fábrica textil en la que trabajaban, en Nueva York, reclamando mejores salarios y mejores condiciones laborales.

El día de hoy también conmemoramos la lucha de la mujer por su participación en pie de igualdad con el hombre, tanto en la sociedad como en su desarrollo integral como persona. En todos estos años se han logrado avances muy significativos, pero aún queda mucho por hacer, ya que se mantienen desigualdades y vulnerabilidades en el acceso al trabajo, en los niveles de remuneración y en la representación femenina en los espacios institucionales y de poder político. Las mujeres siguen sufriendo situaciones de violencia y de acoso. El delito de violencia doméstica fue el más denunciado en Uruguay, después del hurto. Entre el 1º de noviembre de 2015 y el 31 de octubre de 2016, veintinueve mujeres fueron asesinadas por sus parejas o exparejas, lo que en Uruguay representó una muerte cada trece días, la cifra más alta en los últimos cinco años. En lo que va de 2017, tenemos una mujer muerta por semana por el simple hecho de ser mujer.

Estos números nos impactan, nos entristecen, y no podemos mantenernos indiferentes ante este terrible flagelo que sigue calando hondo en nuestra sociedad. Esperamos que en la rendición de cuentas -con ajuste del presupuesto- que se votará próximamente, se asignen los recursos suficientes para que todos los departamentos puedan contar con tobilleras, medida que permitirá que los agresores sean detectados y controlados y que ya ha evitado varias muertes.

Hoy, una mujer víctima de violencia doméstica, para obtener una respuesta integral del Estado, está sometida a un periplo realmente inadmisible. El proyecto de ley de violencia hacia las mujeres basada en género que está a estudio de la Comisión de Población, Desarrollo e Inclusión del Senado, que se presenta como una ley integral en la que la mujer no tenga que seguir padeciendo el penoso camino de presentarse en una unidad policial y luego declarar ante jueces y fiscales, es lo que hoy nos da la esperanza de que disminuya notoriamente la situación de violencia extrema que se vive.

También somos conscientes de que estamos ante un problema cultural, en el que vemos violencia en todos los ámbitos, problema que no se soluciona solamente aprobando esta ley, sino que debemos educar desde nuestro hogar y desde los centros educativos para la no violencia. Las mujeres debemos seguir trabajando para ganar espacios, no a costa de asumir comportamientos masculinizados, sino de alcanzar una complementación de perspectivas y sensibilidades, logrando así mejorar los resultados y ganando en humanización.

Agradezco nuevamente a la diputada por haberme concedido la interrupción.

SEÑOR PRESIDENTE (José Andrés Arocena).- Puede continuar la diputada María Luisa Conde.

SEÑORA CONDE (María Luisa).- He finalizado, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (José Andrés Arocena).- Tiene la palabra la señora diputada Valentina Rapela.

SEÑORA RAPELA (Valentina).- Señor presidente: hoy, 8 de marzo, celebramos el Día Internacional de la Mujer, y comienzo esta breve reseña, como no puede ser de otra manera, saludando a todas mis compañeras y a todas las mujeres en su día. Ojalá pudiéramos ver esta Cámara repleta de mujeres, no solo en ocasiones especiales, como hoy, sino el resto del año.

Hoy es un día de reflexión, es un día en el que debemos asumir que la igualdad es un compromiso tanto de hombres como de mujeres, en todos los ámbitos de la vida en que nos desempeñamos. Como experiencia personal, integro un partido que siempre se ha comprometido y ha luchado por los derechos de las mujeres. No los voy a aburrir dando todos los detalles, hablando de los logros de Batlle, de Amézaga, de la consagración de la igualdad civil entre el hombre y la mujer; de que durante el Gobierno de

Sanguinetti se creó el Instituto Nacional de la Mujer y la Familia; de que durante el Gobierno de Batlle se aprobó la ley de violencia doméstica; o de la más reciente iniciativa, que fue presentada por la senadora fallecida Martha Montaner, con el fin de extender la Ley N° 18.476. Podría seguir toda la tarde mencionando iniciativas aprobadas que, con el paso del tiempo, nos han permitido ir avanzando.

Pero el mensaje hoy es otro: que todos nos tomemos un momento de reflexión acerca de la igualdad. Y que no quede solo en un día: apliquemos el cambio a partir de nosotros. Como mujer, siento que debemos generar y promover mentes abiertas. Ello nos permitirá romper con todo tipo de condicionamiento que aún se nos pretenda imponer en cuestiones de género. Es necesario romper con estereotipos tradicionales, socializar e involucrar la igualdad de género desde la familia, desde los hogares, en las escuelas, en el trabajo y en cualquier ámbito social en el que cada uno participe. ¡Rompamos la brecha entre el hombre y la mujer!

SEÑORA RAPALIN (Lourdes).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑORA RAPELA (Valentina).- Sí, señora diputada.

SEÑOR PRESIDENTE (José Andres Arocena).- Puede interrumpir la señora diputada.

SEÑORA RAPALIN (Lourdes).- Señor presidente: en un día como hoy, primero que nada, quiero agradecer al titular de la banca, el diputado Amin Niffouri y, sobre todo, a los integrantes de nuestra bancada, porque al momento de confeccionar una lista podían haber elegido a cualquier otra mujer y -como se dice muchas veces- hacerla pasar por encima; sin embargo, prefirieron ponerme a mí, que sabían no se las iba a hacer tan fácil. También quiero agradecer por cada una de las veces que necesito intervenir y mis compañeros me dan la oportunidad.

En esta sesión ya se ha dicho -no voy a repetir lo que han expresado todos nuestros compañeros-, que realmente es un día especial, de reflexión y en el que todos hablamos de igualdad, pero en el que debemos cuestionarnos qué estamos haciendo desde casa cada uno de nosotros para lograr una sociedad con igualdad de oportunidades.

Hablamos tanto de igualdad de derechos y de respeto, y me pregunto si realmente cada uno de nosotros lo practica a diario. Lamentablemente, estamos viviendo una etapa de fraccionamiento social y vemos que esta división sigue creciendo. Hoy es un día en el que no solo se lucha por la igualdad de derechos, sino que fundamentalmente se lucha por la igualdad de oportunidades, tal cual dijo la diputada Elisabeth Arrieta. Soy de las que cree que tanto hombres como mujeres tenemos talentos y méritos, y por ellos tenemos que destacarnos. No pienso -lamentablemente para algunos- que para emanciparse tienen que decidir sobre su propio cuerpo o tener soberanía sobre él. Mi cuerpo es mío, nadie me tiene que convencer de eso. Es mío, en tanto no tenga que proteger con él la vida de alguien. No me siento más mujer y más libre por disponer de la vida de alguien y hacer primar mis derechos por sobre los de alguien más. Nuestra sociedad se compone de hombres y de mujeres, y juntos debemos construir una sociedad sin violencia, más justa e inclusiva para todos. Hombres y mujeres somos distintos, muy distintos, pero luchamos por igualdad de oportunidades, respeto y justa valoración.

Gracias, señor presidente. Gracias, diputada Valentina Rapela.

SEÑOR PRESIDENTE (José Andrés Arocena).- Puede continuar la diputada Valentina Rapela.

SEÑORA RAPELA (Valentina).- He culminado, presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (José Andrés Arocena).- Tiene la palabra la señora diputada Gabriela Barreiro.

SEÑORA BARREIRO (Gabriela).- Señor presidente: en primer lugar, agradezco a los representantes de todos los partidos políticos por haber permitido la realización de esta sesión extraordinaria en el horario de la mañana, para darnos libertad de participar de las distintas concentraciones que habrá hoy en todo el país y, sobre todo, en Montevideo.

La diputada Berta Sanseverino comentó algunas cosas y es importante que yo las recalque. A todos los legisladores, legisladoras, funcionarias, que quieran participar de la marcha, les comunico que saldremos de aquí a la hora 17 y 30.

También quiero decir que hago acuerdo con muchas de las diputadas que se han referido a que

hoy es un día de lucha, de reflexión, y también de mucho recuerdo, para todas aquellas mujeres que hoy no están y que han luchado incansablemente por los derechos de la mujer. Así que hoy, 8 de marzo, se conmemora en todo el mundo el Día Internacional de la Mujer, pero esta conmemoración no es una actividad más fijada en el calendario, es un punto de inflexión y de reflexión para avanzar decididamente en la lucha por la igualdad de género, contra la discriminación y contra la violencia de género.

Durante los últimos tiempos, hemos asistido atónitos a un recrudecimiento de la muerte de mujeres en manos de sus parejas y sus exparejas. Hemos asistido a expresiones que uno no pensaba que pudieran existir en estos tiempos, como la de un eurodiputado polaco, que fundamentó que las mujeres debían ganar menos por ser débiles y menos inteligentes que los hombres. Hemos asistido a la expresión de un intendente que, ante la cuotificación en el Parlamento, salió hablando de puñaditos y de un músico de renombre que dijo que a las mujeres les agradaba ser violadas. Creemos que estas expresiones tomadas libremente, al azar -más allá de que algunos han pedido disculpas y manifestado que no quisieron decir lo que dijeron- nos llevan claramente al ADN de una cultura machista y patriarcal, inserta en las diversas sociedades del mundo y que aflora en determinados momentos, y por más que se diga que se está de acuerdo con la igualdad, con que todos somos iguales, en la práctica, esa cultura primitiva y posesiva sigue en el subconsciente de la sociedad y de las personas. Y ese es el desafío, lo que todas y todos debemos combatir.

La educación desde temprana edad, los aspectos básicos de cultura y comportamiento que impartimos a nuestros niños, a nuestros jóvenes, a nuestros adolescentes, a los mayores, deben ser drásticamente revisados, planificando una acción global e integradora para cambiar de raíz esta cultura y estas actitudes en la sociedad.

Creemos firmemente que la violencia está instalada de una manera cruel, por lo que debemos combatirla no solo castigando al responsable o aumentando su pena como agravante en un delito de femicidio -lo que es necesario, pero no alcanza-: diríamos que lo sustancial es que no haya una sola muerte más. Y, como dice la consigna contra el femicidio: "Ni una menos". Esto solo se logra mancomunando esfuerzos, cambiando la cabeza y apostando a una educación global e integradora que nos ubique mental y prácticamente en el siglo XXI.

Es por esto que entendemos que este 8 de marzo no es uno más; no es una movilización más: es la voluntad, la decisión y la actitud de las mujeres en una ofensiva a nivel mundial para que, de una vez por todas, se cambie el paradigma del sexo débil, de la discriminación, del maltrato y de la violencia.

Esto convoca a todas y a todos; esta pelea, este desafío y esta lucha no debe ser encarnada solo por las mujeres: es parte de la sociedad; es parte de un momento histórico y todos y todas debemos ser protagonistas de sus desafíos en sus avances y realizaciones.

Desde hace tiempo mi fuerza política está bregando por la igualdad de género, por la igualdad de oportunidades, sabiendo que en esta sociedad existen desigualdades que hay que contrarrestar. Por eso la cuotificación para integrar cargos electivos; por eso la lucha para que cada día se faciliten más las tareas a la mujer para participar en las distintas actividades, entendiendo que las tareas del hogar, familiares y del cuidado de los hijos han de ser compartidas, ya que todos y todas necesitan sus propios espacios para desarrollarse.

Con nuestra lucha, con perseverancia, las mujeres hemos logrado vencer muchos obstáculos. Se argumenta que es preciso dar un salto en calidad en pos de la igualdad real y efectiva de género, pero falta vencer hechos concretos en la práctica, en la acción. Y ese es el desafío que invito a todos y a todas a enfrentar decididamente, para lograr la coherencia entre los hechos, las normas y nuestras conductas cotidianas.

Las normas de igualdad de derechos tienen larga data; no obstante, su aplicación efectiva aún dista mucho de ser real. Es cierto que hubo avances, como la ley de salud sexual y reproductiva, la organización de las trabajadoras domésticas, de las trabajadoras rurales, la eliminación de la condición descalificadora para algún trabajo por la condición de ser mujer. Las últimas decisiones del Ministerio de Defensa Nacional auspiciando licencias a las mujeres para la jornada de hoy, habilitando licencia maternal para quienes cursan la oficialidad en el Ejército y un sinfín de hechos más, son muestras que nos permiten asegurar que se sigue

en la lucha por la conquista real de la igualdad entre el hombre y la mujer.

Es por eso que este 8 de marzo convocamos a redoblar el esfuerzo para que, de una vez por todas, acordemos una ley ahora y para siempre con la participación paritaria de hombres y mujeres en ambas Cámaras, con la aprobación de una ley integral contra la violencia doméstica, y para que desarrollemos con los demás Poderes del Estado e instituciones involucradas, políticas preventivas de educación y cambio cultural para que la discriminación, el maltrato, el acoso y la violencia de género, terminen siendo solo un triste recuerdo de una cultura machista, patriarcal, superada por la vida y la razón. Por eso, más igualdad es compromiso de Estado.

¡Salud, 8 de marzo! ¡Salud, mujeres luchadoras por sus derechos! ¡Salud, hombres que acompañan y se integran a esta lucha que es de todos y de todas!

SEÑOR NÚÑEZ FALLABRINO (Gerardo).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑORA BARREIRO (Gabriela).- Sí, señor diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (José Andrés Arocena).- Puede interrumpir el señor diputado.

SEÑOR NÚÑEZ FALLABRINO (Gerardo).- Señor presidente: en esta sesión se han dicho cosas muy importantes, pero nos interesa rescatar particularmente de la lucha por la liberación, la lucha contra la dominación social y recordar las raíces por las cuales hoy, 8 de marzo, proyectamos una lucha que viene desde hace mucho tiempo. Hoy rememoramos, sobre todo, la lucha de las mujeres obreras, de las mujeres textiles, de las mujeres trabajadoras a lo largo y a lo ancho del mundo, quienes hace muchísimos años dieron los pasos para ir rompiendo cadenas de dominación, de sometimiento en el espacio productivo; pasos que también fueron fundamentales para ir colocando su voz en la sociedad, no pidiendo un lugar, sino asumiendo su rol y conquistando espacios fundamentales que permitieron el conjunto de avances que hoy ha sido detallado por las distintas compañeras diputadas. Esa perspectiva de lucha de clase, esa perspectiva de lucha de género es la que hoy también debe estar presente en la conquista actual para recordar de dónde venimos y para proyectar una lucha estratégica que es de fondo, que no debe quedarse solamente en aspectos superficiales, sino que debe ir a las raíces más profundas de la dominación social. Recordemos que, como ya explicaba Engels, la primera opresión, la primera dominación de clase que él encuentra cuando hace un estudio sociológico en las distintas sociedades del mundo, es del hombre sobre la mujer; y ese es un estudio que abarcó cientos de años. Eso nos dice mucho y nos debe comprometer a llevar a cabo acciones que no solamente queden en letras bonitas, en expresiones políticas adecuadas, hoy más aceptadas, hoy mejor vistas, sino en cambios culturales profundos que muevan aquellos aspectos que hoy todavía nos condenan a las situaciones que vamos a detallar.

Sin duda que la expresión más violenta, la expresión más dramática, más cruel de la violencia de género es el asesinato, el femicidio. Y vaya si nos duele la muerte de cada una de las mujeres que este año, y todos los anteriores, ocurrieron en manos de sus parejas o ex parejas por motivos de género. Nos duele el hecho; nos duele la respuesta inmediata que muchas veces aparece enseguida en la sociedad -creo que se va corrigiendo; pienso que la problematización de las cosas las ha movido de su lugar-: "Algo habrá hecho". Enseguida aparece la especulación; no surge la condena en primera instancia al asesinato como elemento principal y fundamental, y estas son las cosas que nos duelen como sociedad.

Nos duele y nos pesa que Uruguay sea el país que tenga la tasa de feminicidio más alta de Latinoamérica, de toda la región, comparada con su población: reitero, nos pesa y nos duele. Pero no alcanza con que pese y duela: hay que tomar acciones legislativas; hay que adoptar acciones sociales, culturales, educativas para barrer definitivamente con este tipo de situaciones, que son lamentables.

También es violencia de género la cosificación, el acoso, la condena que padecen millones de mujeres en el mundo al vivir en la marginación y en la pobreza, al percibir salarios menores y al ser acosadas en sus espacios de trabajo.

(Ocupa la Presidencia el señor representante José Carlos Mahía)

——Nos tenemos que preguntar por qué pasa esto en las actuales circunstancias, por qué pasa esto en nuestra sociedad y para eso tenemos que rascar en lo cotidiano, en lo discursivo, en las acciones concretas que llevamos adelante; debemos reflexionar por qué cuando tenemos hijos, generalmente si es varón, le regalamos una pelota, un autito, un camión, elementos que simulan un trabajo supuestamente de hombre y por qué, si es una niña, se le regala una muñeca, una cocinita, un bebote, un cochecito. Esas son las cosas que nos tendríamos que preguntar, no porque esté mal hacer esos regalos, sino para darles una perspectiva real de género, un cuestionamiento a la división de género y sexual que existe en nuestra sociedad y cómo reproducimos estos elementos. Debemos preguntarnos si es correcta la forma en que van vestidos una niña y un varón a la escuela. Ahora, por suerte, hay variedad de túnicas para niñas que se prenden por delante, pero ¿por qué la túnica de la niña generalmente se prende por atrás y la del niño por delante? Todas las mujeres presentes y quienes somos papás de niñas sabemos que es muy difícil que una chica se pueda sacar la túnica sola cuando se desprende por atrás. Esto hace a aspectos mucho más profundos que deben ser cuestionados y visualizados para corregirlos y no darlos como hechos naturales.

Debemos reflexionar por qué cuando hablamos de violencia en el fútbol, por ejemplo, se condena las canciones que promueven el odio, la disputa entre las hinchadas -que está muy bien-, pero no se cuestionan en profundidad los contenidos de género que tienen muchas de ellas. Tenemos además el caso de algunas frases que vemos escritas en muchos muros o paredes de las ciudades: "Manya, mujer mía" o "Bolso, mujer mía". ¿Qué significa esto? ¿Qué denota esa frase? Nada más y nada menos que la dominación, la posibilidad de ver al otro u otra dominada por la fuerza, por el poder, por lo coercitivo.

Estos puntos nos tienen que llamar a la reflexión. Hoy se preguntaba qué hacemos como sociedad cuando vemos propaganda televisiva que promueve la división desde el punto sexual y de género, la división social, por la cual la mujer es la que limpia, la mujer es la que ordena, la que lava los platos, y el hombre, en el mejor de los casos, está mirando; o el caso de la figura masculina que aparece asociada al producto de limpieza que ayuda a la mujer a hacer esas tareas cotidianas. Estos son los aspectos fundamentales que tenemos que abordar como sociedad.

Debemos tener la capacidad para centrar la lucha que hoy se está llevando a cabo, una lucha que es de mujeres y de hombres, de toda la sociedad. Que sea una lucha que no permita al sistema capitalista, al sistema patriarcal reproducir las lógicas de dominación. A aquellas reivindicaciones que cuestionan, muchas veces el capitalismo logra envolverlas y darles una proyección favorable a sus objetivos desde el punto de vista económico y cultural.

Hoy no puede ser un día de rebajas en los productos cosméticos, en las peluquerías, en los *shoppings;* eso no es lo que representa el 8 de marzo, que no se confunda el sistema y no nos confundamos nosotros. Pongamos hoy, a las 18 horas, todos y cada uno de nosotros nuestro compromiso, no por hoy, no en un momento particular, no en una movilización y un paro de nuestra central de trabajadores para unir nuestras voces a las de todas las organizaciones feministas del Uruguay, sino de manera cotidiana, concreta, permanente; nuestro compromiso para erradicar la violencia de género; nuestro compromiso para construir una sociedad en igualdad de condiciones desde el punto de vista social.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Se agotó el tiempo de que disponía la señora diputada Gabriela Barreiro.

SEÑORA CONDE (María Luisa).- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Tiene la palabra la señora diputada María Luisa Conde.

SEÑORA CONDE (María Luisa).- Quería pedir disculpas si usé términos poco adecuados; ustedes vieron que así soy en la vida, muy pasional y realmente nada está más lejos de mí que lastimar a alguien u ofender porque este Cuerpo es muy respetable. No me siento más ni menos por pedir disculpas; al contrario, para eso estoy acá, para aprender de ustedes y les agradezco realmente el llamado de atención. Muchísimas gracias, muy amables.

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Tiene la palabra la señora diputada María Pía Biestro.

SEÑORA BIESTRO (María Pía).- Señor presidente: en esta sesión, fecha en que conmemoramos el Día Internacional de la Mujer, me gustaría hacer referencia a la violencia de género que sufren las mujeres en la red.

Las Tecnologías de la Información y Comunicación -las llamadas TIC- pueden usarse de diversas maneras, incluso, para ampliar o limitar libertades o derechos. Internet se ha convertido en el espacio donde cada día más las personas ejercen sus derechos e interactúan de una forma fácil y ágil con otras.

Sin embargo, el auge de estas tecnologías ha provocado que se genere una nueva forma de violencia que golpea, principalmente, a mujeres jóvenes. Esta se manifiesta de diversas formas: desde acoso sexual por parte de desconocidos a través de redes sociales como Twitter o Facebook, al control que llegan a ejercer las parejas de las jóvenes en sus teléfonos celulares o en dichas redes sociales. Si antes decían: "No me gusta que salgas con aquel", ahora nos encontramos con casos en los que se controlan los mensajes que se envían por las redes sociales, a quién se llama por teléfono, con quiénes se relacionan en la red, cuáles son sus amigos de Facebook, sus seguidores de Twitter, o se llega al extremo de que sus parejas o exparejas suben a la red fotos o videos degradantes en los que dichas mujeres son humilladas.

La red permite a los agresores el anonimato, lo que dificulta la identificación y la denuncia ante la justicia. Hay muchas jóvenes que sufren este tipo de violencia, pero transcurre mucho tiempo hasta que las familias y las jóvenes toman conciencia de que están siendo sometidas a un tipo de violencia de género. La violencia contra las mujeres en espacios digitales causa daños principalmente psicológicos que pueden conducir incluso al suicidio, en especial en las adolescentes.

La violencia de género existe tanto en espacios digitales como fuera de ellos. Las razones por las cuales las mujeres somos foco de agresión en la red son muy variadas y responden a diversos factores, entre los cuales podemos mencionar factores socioeconómicos e históricos que están relacionadas con la brecha de acceso pleno y apropiación de la tecnología.

Alcanza con observar cuando una mujer es activa en la red -periodistas, blogueras, comunicadoras, activistas, defensoras de derechos humanos- y es atacada por tal condición, simplemente por ser mujer. Estos ataques siempre se caracterizan por ser sexistas, descalificantes, amenazantes hacia su familia o entorno, negativos sobre su apariencia física. Como consecuencia, muchas de ellas optan por la autocensura o se retiran de las redes, dejando de participar activamente de la vida política y social.

Es importante que las mujeres sepamos enfrentarnos a la violencia en línea de manera asertiva, que las autoridades competentes estén capacitadas para hacer frente a las denuncias de violencia en línea de manera adecuada, y que la población tome conciencia al respecto, aprendiendo a respetar la diversidad de pensamiento y promoviendo el debate abierto y plural.

Internet tiene que ser vista como una herramienta de participación política y ciudadana, como una herramienta de inclusión y democratización, en la que exista libertad de expresión y sea un espacio seguro. Por esto es cada vez más importante construir una internet sin violencia.

Empoderar a las mujeres en entornos digitales no es una tarea que se dé por sí sola: se debe establecer un conjunto de políticas que conduzcan a disminuir la brecha de género presente en internet.

Las mujeres debemos garantizar que nuestros derechos *offline* sean respetados *online*.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Eguiluz.

SEÑORA EGUILUZ (Cecilia).- Señor presidente: ¡feliz día a todas las mujeres! Hoy, como todos los 8 de marzo, es un día de reflexión y de acción, porque la manera de demostrar cada una de las convicciones que tenemos, sobre todo en cuanto a los derechos de las mujeres, es actuando, haciendo, trabajando, no solo con discursos, sino con la acción, demostrando las capacidades que tenemos las mujeres y los hombres para transformar las cosas.

Hablaremos de esto en el transcurso de los minutos de que disponemos para hacer uso de la palabra.

Nuestro partido, el Partido Colorado, tiene mucha historia en la defensa de los derechos de las mujeres, hay mucha legislación al respecto y mucha acción en

medidas de gobierno. Es muy importante reconocer esto; reconocer nuestra historia nos hace construir un mejor futuro para todos nosotros.

La Prosecretaría de Género del Partido Colorado es un organismo que está trabajando muchísimo, con mucha fuerza, para intentar que todos los que estamos en política no nos olvidemos de los antiguos logros de nuestro Partido, muchos de ellos vigentes actualmente. En cuanto a los derechos de las mujeres, hablamos de grandes figuras del Partido Colorado, como José Batlle y Ordóñez y Domingo Arena, o Enrique Tarigo, defensor de los derechos de los más vulnerables, luchador contra las desigualdades en búsqueda de una vida mejor para todos, con igualdad de derechos.

En el día de hoy, las mujeres del Partido Colorado, a iniciativa de la señora diputada Matiauda -quien está presente en sala y, como siempre, trabajando mucho-, presentamos un proyecto de ley al que me referiré más adelante.

Mencionaré algunas acciones históricas de nuestro Partido Colorado: aprobó la Ley de la Silla; en el año 1946, aprobó la ley de derechos civiles de la mujer; tuvo las primeras ministras de Estado y las primeras legisladoras de este país; creó el Instituto de la Mujer; elaboró proyectos de ley y leyes sobre varios temas relacionados con las mujeres, entre ellos, la licencia maternal. Asimismo, creó la cuota de ingreso de mujeres a la Administración pública. Hoy, en el ámbito político todavía se discute la cuota de participación de las mujeres; reitero que, hace muchos años, nuestro Partido eliminó una discusión porque creó cuotas para la inserción de las mujeres en la Administración pública. También aprobó la ley de divorcio por la sola voluntad de la mujer, que ha tenido una raigambre batllista y ha hecho que muchas mujeres pudieran contar con esa opción que antes no tenían, padeciendo muchas por ello. Además, creó la Universidad de Mujeres, la primera ley que reprime el proxenetismo, el primer proyecto de ley de cuota política.

Ya mencioné a Enrique Tarigo y también quiero nombrar a Alba Cassina, quien era diputada suplente. Durante el gobierno colorado también se aprobó la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer -Convención de Belém do Pará. Empezó entonces un largo recorrido en el que todas hemos participado, intentando erradicar la violencia. En el año 2004, se aprobó la Ley de Violencia Sexual, Comercial o no Comercial Cometida contra Niños, Adolescentes o Incapaces.

En el año 2010, la exsenadora Montaner presentó el proyecto de ley relativo a la vivienda para las víctimas de violencia doméstica; todavía no hemos tenido grandes resultados. Mañana se cumplirá un año del fallecimiento de Martha, exsenadora y exdiputada. Cuando leemos los proyectos de ley que presentó, más orgullosas aún nos sentimos de pertenecer al Partido Colorado. Hoy, trabajamos con Susana; en su momento, con Martha. Hace un año que Martha no está. Para acompañar a Susana, iniciamos en todo el país una campaña de recolección de firmas para que las amas de casa tengan su jubilación. Parece mentira que se hable tanto, que se hagan tantos discursos al respecto y que todavía sigamos discutiendo un tema de esta naturaleza. Hoy, todos podríamos salir de aquí con el compromiso de llevar adelante este proyecto de ley para que las amas de casa de nuestro país -que tanto sacrificio han hecho, que han dedicado su vida a su familia y, en la mayoría de los casos, postergaron la posibilidad de consolidarse como profesionales en una vida fuera del hogar- puedan jubilarse. En el año 2017 siguen sin tener causal jubilatoria. Eso debería avergonzarnos como país. Este proyecto es de Martha. ¡Ojalá que todos nos acompañen en la recolección de firmas!

Hablaba de la importancia que ha tenido nuestro Partido en cuanto a los derechos de las mujeres; hablo del Partido Colorado, un partido batllista, que está arraigado en la historia de nuestro país y en su presente. Sus líderes han sido grandes aliados en la defensa de los derechos de las mujeres, y hay que reconocerlo. No solo las mujeres luchamos por los derechos de las mujeres; también muchos hombres lo hacen. Es importante tener aliados. Debemos entender que una sociedad más inteligente y más justa se logra con hombres y mujeres trabajando por los mismos objetivos. Somos distintos, pero aunando criterios, seguramente, los resultados serán mejores.

Desde que las mujeres iniciamos tareas en nuestro Partido -ha sido un orgullo integrar esta bancada-, hemos planteado iniciativas legislativas en muchos ámbitos. Todas las que elaboramos y firmamos en conjunto tuvieron que ver con la defensa de los derechos de las mujeres, de los niños, de los más vulnerables, de los discapacitados. En el día de

hoy, presentamos un proyecto de ley que es de justicia; en unos minutos leeré una parte.

Por otra parte, la Prosecretaría de Género -que hoy acompañará la marcha- está realizando una tarea nacional: muchas jóvenes están trabajando en los soportes informáticos que nos permitan difundir las tareas que hacemos las mujeres dentro del Partido; todas ellas son mujeres de acción.

Quisiera hacer un paréntesis y decir que mi departamento, Salto, tiene un 11,6 % de desocupación. Es el departamento que tiene el mayor índice de desocupación del país y las más afectadas son las mujeres. Entre las mujeres afectadas por la desocupación hay muchas madres jefas de hogar que hace más de un año que no consiguen trabajo, ni siquiera en la zafra. En el departamento de Salto no hay trabajo, en particular, para los sectores más vulnerables. Muchas veces hablamos de la preparación y de otro montón de cosas, pero la realidad indica que estamos fallando -que el Estado está fallando- en cuanto a defender y propiciar la igualdad de oportunidades, como dice el cartel que hoy nos representa como lema en esta bancada.

A ese 11,6 % de desempleo se le sumó que hace un año y medio, por una decisión política, se dejó sin trabajo a 250 personas entre las que había 111 mujeres; la mayoría de ellas ocupaba grados menores en la Intendencia. El doctor Andrés Lima, en una actitud absolutamente irracional, dejó sin trabajo a 111 mujeres. Estamos haciendo un seguimiento y la mayoría de ellas todavía no tiene trabajo en el departamento de Salto, lo que engrosa el porcentaje del 11,6 % de desocupación.

Entonces, no solo tenemos que hablar de los derechos, sino que debemos accionar para que las personas los tengan. Lamentablemente, la mayoría de estas mujeres son jefas de hogar, todas madres -muchas cesadas estando embarazadas- y aún siguen sin conseguir trabajo; están desempleadas.

También quiero decir que hace un año, en el departamento de Salto, se cerró el hogar para mujeres víctimas de violencia doméstica. Estamos trabajando fuertemente, tratando de conseguir aliados para lograr una reapertura digna. Esto no tiene nada que ver con cuestiones políticas; es una necesidad, porque los casos de violencia doméstica en mi departamento, al igual que en todo el país, siguen creciendo y la realidad indica que la mayoría de las víctimas no tiene adónde ir.

Con las mujeres de nuestro Partido político también estamos trabajando con respecto a las adicciones. Debe quedar claro que muchas mujeres son víctimas de adicciones, no necesariamente por consumo, sino porque son madres, hermanas o abuelas en cuya familia hay alguien con problemas de adicción, lo que genera una gravísima situación familiar. Muchas veces los derechos de las madres y abuelas son vulnerados, son golpeadas en sus casas, pero no tienen adónde recurrir.

Se pueden tomar acciones; hay muchas iniciativas.

En ese sentido, la realidad del interior -lo dijeron varias compañeras, de todos los partidos- es distinta a la de Montevideo, porque quienes vivimos en el interior sabemos que tenemos menos herramientas. La droga no solo consume a quien se droga, sino también a la familia y a las mujeres que son su bastión y sufren tremendamente esta problemática, que ha sido causa de suicidios, fenómeno del que no se habla mucho, porque se discute si hay que hablar o no en forma pública al respecto. La cuestión es que la realidad indica que las adicciones están llevando a mucha gente por ese camino, e insisto: no solo al que consume, sino también al entorno familiar, que queda absolutamente destruido y no sabe cómo acceder a soluciones o herramientas que le den contención, que es lo mínimo a lo que puede aspirar una familia en esa situación.

¡Si tendremos problemas las mujeres! ¡Si tendremos las mujeres la capacidad y la resiliencia para salir adelante! ¡Si tendremos las mujeres en este Parlamento la posibilidad de hacer cambios! Esos son los cambios que debemos hacer. Nosotras somos mujeres de acción.

Cuando se discuten estos temas, hay gente que piensa que estamos agraviando o criticando a algún partido; no es así. Si no nos unimos en estas luchas, no obtendremos resultados óptimos y seguiremos emparchando, creyendo que avanzamos, aunque en realidad no lo hagamos, porque la situación de las mujeres realmente sigue siendo muy vulnerable, y aclaro que no hablaremos de violencia doméstica.

Finalmente, queremos comentar el proyecto que presentamos. Se trata de una iniciativa de la señora diputada Graciela Matiauda, representante por

Canelones, firmada por todas las diputadas del Partido Colorado, que nos hemos sumado porque entendemos que se trata de una propuesta justa. El proyecto tiene que ver con la limitación o suspensión de la patria potestad para los hombres que han protagonizado hechos de violencia doméstica.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

——Como se sabe, en muchos casos de violencia doméstica no se suspende la patria potestad al victimario y hoy no existe legislación que limite ese instituto. Entendemos oportuno legislar al respecto, limitando o quitando la patria potestad al victimario, cuando atente contra la vida o la integridad física de su cónyuge o concubino, o incurra en situaciones que constituyan violencia doméstica, según las previsiones de la Ley Nº 17.514, de 2 de julio de 2002.

Este proyecto ingresa hoy al Parlamento y lo firmamos todas nosotras. Entendemos que es de estricta justicia iniciar una discusión en ese sentido para quitar la patria potestad al padre agresor de los niños que han sido víctimas de violencia doméstica y tuvieron la desgracia de presenciarla en su casa o de ver agraviada a su madre.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Tiene la palabra la señora diputada Macarena Gelman.

SEÑORA GELMAN (Macarena).- Señor presidente, este 8 de marzo es un día histórico: varias generaciones de luchadoras están parando el país para que la eliminación de toda forma de discriminación hacia las mujeres se vuelva un compromiso de todos los uruguayos y de todas las uruguayas.

Los miles de mujeres que hoy paran nos interpelan como sociedad y a quienes estamos en esta Casa, doblemente, por nuestra responsabilidad institucional. Nos invitan a entender las consecuencias de un determinado conjunto de prácticas cotidianas, relacionadas con las condiciones materiales y sociales en que viven las mujeres. No nos piden que pensemos que este es el único problema que tenemos como sociedad ni el más importante; no nos piden que nos rasguemos las vestiduras por el feminismo; nos piden que dejemos de aceptar las cosas como dadas y que reflexionemos acerca de los aspectos históricos y culturales en los que se sostienen.

Esta movilización nos demanda un esfuerzo de reflexión sobre cada una de las maneras en las que nosotros mismos reproducimos la discriminación en nuestros ámbitos de trabajo, de militancia y de convivencia. Nos interpela sobre el uso y abuso del poder en los vínculos que construimos entre personas. Nos obliga a ver la impunidad como respuesta sistemática a la violación de derechos básicos de las mujeres, entre los que está, por ejemplo, el derecho a una vida libre de violencia.

Nuestro país ha sido pionero en el acceso de las mujeres a los derechos políticos, civiles y sociales, en buena parte por un temprano proceso de secularización del Estado, y también por la rica cultura de participación de la ciudadanía.

Los grandes mojones en la construcción de nuestro Estado se han dado por cuestionamientos a las injusticias enmarcadas en las relaciones de subordinación. En todas las oportunidades en que la sociedad organizada instaló debates en el sistema político, el Estado uruguayo terminó ampliando su capacidad de dar garantías a la población sobre su derecho al trabajo, al salario digno, a la seguridad social, a la educación, al acceso a servicios de calidad, etcétera.

No fueron procesos automáticos ni exentos de conflictos. La sociedad tuvo que manifestarse durante décadas; en varias ocasiones, la respuesta del sistema político no estuvo a la altura, debió ser mucho mejor.

Es una responsabilidad ética del sistema político abrir los oídos ante el cuestionamiento de una relación de subordinación que se plantea ya no solo por parte del feminismo, sino de toda la sociedad organizada. Es un mandato ético combatir esa falsa e injusta afirmación de que el feminismo es igual que el machismo, pero al revés. ¡No; mil veces no! El feminismo cuestiona una relación de desigualdad entre los géneros y busca la igualdad de oportunidades y derechos entre mujeres y varones.

El machismo sostiene una visión de la mujer como sujeto de tutela, que se expresa claramente en el ordenamiento jurídico de nuestro país. Podemos definirnos o no como feministas, pero sería necesario hacerlo, no desde la ignorancia, sino a partir de una actitud de respeto que nos permita escuchar sin tener las respuestas preconcebidas.

Las imágenes de esta jornada de movilización quedarán en nuestras retinas. Queremos, como representantes, motivar y estimular el llamado a la comunidad y al Estado, para que nos hagamos cargo de lo que nos corresponde en la lucha contra la discriminación a las mujeres en todas sus expresiones.

Este 8 de marzo encuentra a nuestro país en estado de alerta ante las formas violentas de discriminación a las mujeres. Nos obliga a hacer un balance sobre el lugar que le hemos dado a este tema en la agenda política. Nos descubre lentos en las discusiones sobre las herramientas institucionales adecuadas para responder a la problemática; en un proceso de reforma penal al que le cuesta superar la idea de las mujeres como sujetos de tutela y colocarlas como sujetos de derecho; en un país donde una jueza desconoce una ley vigente, interpreta antojadizamente lo votado por esta Casa y obliga a una mujer a resolver en función del leal saber y entender de una magistrada, y no de ella misma. En este país nos falta muchísimo. Nuestra creencia sobre el particularismo uruguayo en cuanto a avances en derechos deberá dejar paso a una gran humildad para mirar a fondo todo lo que nos falta por hacer, que es mucho.

En el marco del paro internacional de mujeres, las legisladoras del Frente Amplio planteamos en la bancada bicameral femenina y en la coordinación de nuestra bancada -lo resolvimos mujeres y varones- que en el día de la fecha las bancadas entraran a sesión con la cantidad real de titulares varones y mujeres que tiene para esta legislatura, quebrando con una tradición que rápidamente se instaló: la de llamar a las suplentes mujeres para ocupar la banca cada 8 de marzo. No queremos que este día, que encarna la lucha histórica de las mujeres por sus derechos, muestre a la ciudadanía un Parlamento lleno de mujeres pidiendo permiso y agradeciendo a los titulares varones por dejarlas entrar; digo esto con mucho respeto y sin pretender expresar que esa sea la situación de diputadas preopinantes. No queremos que nuestros partidos den una imagen distorsionada de la realidad. La cantidad de mujeres en el Parlamento responde a una aplicación minimalista de la ley de cuotas. Responde a las lógicas internas de nuestros partidos que, como cualquier organización de nuestro país, promueven más a los varones que a las mujeres. Responde a una tradición que debe ser superada, que adjudica exclusivamente al varón la capacidad y las aptitudes para conducir la cosa pública; esa capacidad se considera algo inherente a su género.

Hacerse cargo de ello empieza por no transformar el 8 de marzo en un día de homenaje, de bombones y de flores. Las mujeres políticas no queremos más homenajes, no queremos más gestos; queremos compromiso y queremos hechos.

Tenemos muy claro que cada una de nosotras tiene mérito para ocupar las bancas y sabemos que en nuestros partidos hay muchísimas mujeres que serían de enorme valor en esta Casa, que enriquecerían el debate, que instalarían agendas que desafiarían al Parlamento nacional a revisar la discriminación enquistada en la legislación vigente y en todas nuestras instituciones.

Este paro es una instancia que fortalece y legitima la labor política de las mujeres que en los barrios, en los sindicatos y en la sociedad civil dan la batalla por instalar la discriminación a las mujeres como un asunto que debe preocuparnos a todos y a todas.

Muchas veces, cuando discutimos acerca de que son necesarias herramientas para garantizar el acceso de las mujeres a cargos de decisión, se nos plantea que no hay mujeres con capacidad política. Nos gustaría que todas las personas que nos señalan esa ausencia conocieran el trabajo desarrollado a nivel comunitario, incluso a través de políticas impulsadas por el Estado. Los barrios están llenos de mujeres con capacidad de liderazgo, con capacidad de gestión, de manejo de escasos recursos y articulación de instituciones poco actualizadas en torno a problemas que golpean a las poblaciones más vulnerables.

Quizá deberíamos preguntarnos si el problema está en la supuesta incapacidad de las mujeres para hacer política o en la incapacidad de nuestra sociedad y de nuestros partidos de ser espacios de construcción libres de discriminación.

Como cualquier sujeto político, las mujeres leen el mundo desde el lugar que les ha tocado. Conocer las implicancias de una subordinación basada en el rol que les ha asignado el capitalismo y el patriarcado es su acumulación histórica particular. Han tenido que luchar para acceder a una igualdad que sigue siendo formal, que no se refleja en la cotidianeidad. Sobre los hombros de las mujeres pesan no solo los menores salarios por iguales tareas, sino ocupar los

puestos con peor remuneración del sistema productivo y tener una tasa de desempleo más alta. Pesa sobre sus hombros la crisis del modelo de familia nuclear y el crecimiento de la cantidad de hogares con jefatura femenina constatada por el último censo. Les pesa el envejecimiento de la población y las tareas de cuidado que de este fenómeno deviene. Pesa que, a esta altura de la historia de occidente, se visualicen las labores domésticas y de cuidado como tareas sin valor para el funcionamiento del capitalismo.

No es casual que con la llegada de las mujeres al Parlamento se hayan revisado los marcos normativos asociados a la protección de la niñez y la adolescencia, de las personas con discapacidad, de las personas afro, de las personas de la comunidad LGBT. Mucho menos casual es que la violencia ejercida dentro de los hogares o bien en las relaciones interpersonales haya dejado de ser algo en lo que el Estado no debería intervenir.

La historia institucional de nuestro país tiene apenas cuatro generaciones de mujeres represen-tadas de manera muy magra en los espacios de incidencia. Aun así, lograron tornar lo personal en algo político. Su participación en los gobiernos ha sido determinante para que en el ámbito privado deje de perpetuarse la impunidad del abuso de poder, no solo sobre las mujeres, sino también de todas las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad. Su participación ha sido determinante para visibilizar y cuestionar las consecuencias de la discriminación en las condiciones de existencia de las personas, sin distinción alguna.

Para finalizar, es importante decir que los gobiernos del Frente Amplio han mejorado la respuesta institucional a las consecuencias violentas de la discriminación basada en género, pero los siete femicidios en lo que va de este año, las treinta mil denuncias por violencia doméstica del pasado año, el vergonzoso fallo de la jueza de Mercedes contra el derecho de una mujer a interrumpir un embarazo no deseado, la mayor tasa de desempleo de las mujeres, la desigual carga de trabajo no remunerado en los hogares, entre otras tantas cosas, son señales de que hay que redoblar el esfuerzo. Son señales de que en nuestra sociedad todavía se encuentran firmes las concepciones en las que se basa la desigualdad entre varones y mujeres. Si es natural el abuso de poder en nuestros hogares y en nuestras relaciones interpersonales, no podemos esperar que fuera de ellos la realidad sea otra.

Somos plenamente conscientes de que todo nuestro ordenamiento jurídico carga con el peso del capitalismo y el patriarcado. Legislar transversalizando la perspectiva de género es un compromiso que deberíamos instalar como respuesta desde el Parlamento al enorme sesgo de nuestra historia institucional.

Es imperioso revisar y mejorar la legislación vigente a la luz de los resultados que ha tenido. También es necesario fortalecer y revisar el modelo de intervención del Estado sobre las desigualdades basadas en el género.

En ese sentido, queremos contribuir a dar un rápido y adecuado tratamiento al proyecto de ley integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia basada en género.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Tiene la palabra la diputada Wilma Moraes.

SEÑORA MORAES (Wilma).- Señor presidente: hay tanto para decir de la lucha de la mujer, de lo que valemos, de lo que representamos, de que somos grandes administradoras y mucho más. De hecho, la sociedad lo sabe y lo aprueba. Ya lo hemos escuchado infinidad de veces, pero este año no quiero hacerlo porque en mi querido país ocho mujeres ya no están entre nosotros. Ocho mujeres murieron a manos de salvajes y crueles hombres que, aprovechando su fuerza bruta, las apagaron, las callaron para siempre, porque no fueron capaces de aceptar que no tenían más lugar a su lado.

Sé que también es el sentir de muchos varones; sé que muchos varones sienten bronca y dolor por esto, pero la realidad nos golpea con muertes de mujeres, con muertes de madres. No solo apagaron una vida, sino que un hijo quedó sin madre; una familia perdió a su hija, a su hermana; una familia quedó destrozada. La sociedad quedó con un ciudadano menos, porque a alguien se le ocurrió que debía pagarla ¡y lo hizo! Por eso, mis palabras no podían apuntar a otra cosa.

Hoy, en el Día Internacional de la Mujer, ya nos están faltando ocho en lo poco que va del año y eso me crea una gran inseguridad, y también me impulsa a buscar un camino junto a todos los compañeros

parlamentarios para evitar todo este dolor, un camino que nos ayude a decir y a aplicar ese "basta" que a todos nos sale de lo más profundo. No alcanza con una advertencia, no basta con una medida de contralor cuando una mujer radica denuncia por violencia o maltrato. Habrá que tomar medidas inmediatas para evitar lo peor. Tendremos que proteger mucho más a esa mujer.

Todos los parlamentarios debemos, junto a la sociedad toda, producir y mejorar leyes, educación, para cambiar esto acerca de lo que todos hablamos y estamos preocupados. Son necesarios hechos, leyes que se cumplan.

No quiero -como ninguno de los que ocupamos estas bancas- seguir enterrando mujeres, seguir llorando por lo que se pudo evitar. Todos somos un poco responsables por no acabar con este inmundo flagelo.

Una de las mujeres fue mi alumna en la Escuela N° 19 de Bella Unión. En su memoria, pido disculpas por no haber hecho tanto para evitar su muerte. Perdón, Luciele Collares, tu maestra no pudo y no supo protegerte.

Hoy, allá en mi norte querido, como en cada rincón de mi país, las mujeres pararon, y pararon diciendo: "Si nuestras vidas no valen, que produzcan sin nosotras". ¡Salud mujeres todas y adelante!

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Tiene la palabra la señora diputada Stella Viel.

SEÑORA VIEL (Stella).- Señor presidente: se ha dicho mucho en sala y quiero agradecer las palabras de la señora diputada Macarena Gelman; creo que muchísimos y muchísimas nos identificamos con sus palabras.

Hoy se conmemora el día en que un grupo de mujeres trabajadoras se unió, alzaron sus voces, se lanzaron a la calle reclamando condiciones laborales dignas, tratamiento humano y salarios acordes a las extensas jornadas. Muchas de ellas fueron exterminadas en sendos acontecimientos de dudoso origen, en diversos países, y hace mucho más de cien años la consigna era: pan y rosas.

Si bien el tiempo pasó y los medios de producción cambiaron, las mujeres todavía nos encontramos reivindicando derechos, sí, pero no cualquier derecho sino los derechos humanos: derecho a la vida, derecho a no dar vida bajo determinadas circunstancias, derecho a denunciar agresiones de nuestra propia pareja o de familiares, derecho a igual trato en todos los ámbitos, derecho a iguales oportunidades.

Todo indica que a la reivindicación de una mujer le sucede un hecho violento, violencia que también a través del tiempo ha tomado diferentes formas. A este respecto todavía estamos en el debe y los esfuerzos legislativos no han sido suficientes. Ante esta impotencia, llegamos a la conclusión de que la discriminación de la mujer es un fenómeno sociocultural y por ello los cambios deben comenzar en cada individuo, o sea, hombre y mujer. No podemos negar que somos producto de una sociedad patriarcal y que para combatirla debemos aunar todos los esfuerzos, comenzando por nosotros y nosotras.

Todas las mujeres -madres, hijas, abuelas, nietas, compañeras, trabajadoras, amantes- marchamos hoy; marchamos por nosotras, las que hoy estamos, y también por las que perdieron su vida a manos de quienes creyeron que las mujeres somos de su propiedad. Hay mucho por hacer en el mundo y en nuestra sociedad para que podamos ser y vivir libres, en paz y en igualdad. No basta que confeccionemos leyes con las mejores intenciones, si no empezamos por nosotras y nosotros mismos. Un poco más de respeto, empatía y solidaridad daría comienzo a los cambios en una sociedad que apuesta a las niñas y a los niños de hoy para que pueda verse realizada.

Señor presidente: permítame invitar a los aquí presentes, a los que quedamos, a que no teman transitar por este camino. Entre otras cosas, mejorará la tarea que la ciudadanía nos confió.

Me mandaron un mensaje que voy a trasmitir: "¡Que vivan tu hija, tu madre, tu tía, tu abuela! ¡Que vivan la loca, la cuerda, la bruja y la que gasta suela! ¡Que vivan toditas… petisas, altas, gorditas, flaquitas! ¡Que vivan alegres, haciendo mil cosas con fuerza y tesón! Ninguna golpeada, ninguna callada, ninguna asesinada, ninguna encerrada. ¡Que vivan!".

SEÑOR VIERA (Nicolás).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑORA VIEL (Stella).- Sí, señor diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Carlos Mahía).- Puede interrumpir el señor diputado.

SEÑOR VIERA (Nicolás).- Señor presidente: en una fecha como hoy quiero hacer una breve intervención y sumarme a la corta lista de hombres que han hecho uso de la palabra.

Sin lugar a dudas, me sumo al mensaje que han dado algunos legisladores que me precedieron en el uso de la palabra en cuanto a que no tenemos demasiado para celebrar ni para festejar. Por lo tanto, puede caer antipático cruzarme con alguna mujer en los pasillos de este Parlamento y no decirle feliz día, porque estoy convencido de que debemos renovar el compromiso de seguir trabajando juntos para que este mundo cambie, para erradicar la violencia a todo nivel y, especialmente, contra las mujeres.

No voy a agradecer, pero sí quiero destacar que integro un equipo de trabajo que está liderado y conducido por una mujer, la diputada Mercedes Santalla, que en el día de hoy no está presente porque se encuentra en su departamento, Colonia, trabajando y participando de todas las actividades relacionadas con la conmemoración de este día. En este grupo, intentamos aplicar la equidad en el término más amplio de la palabra, y hemos realizado el trabajo desde ese perfil.

Sinceramente, quiero ver el futuro con mucha esperanza y tener a corto plazo un mundo mejor y una sociedad mucho más justa que la de ahora. Aquí es donde me pregunto, me hago la autocrítica y me cuestiono si es posible que desde mi rol en la sociedad y como hombre pueda ser parte de las soluciones y no parte de los problemas, y pueda ayudar a cambiar verdaderamente las cosas. Pepe Mujica alguna vez dijo, y quedó en quienes admiramos su lucha, que "si no cambiás vos, no cambia nada". Estoy absolutamente convencido de que el cambio necesariamente tiene que pasar por cada uno de nosotros.

Cierto es - se ha dicho en este plenario- que estamos en medio de un problema cultural, que también es educativo, pero por sobre todo es profundamente político. Si no entendemos, entre otras cosas, y no logramos reconocer el estrago que produce el capitalismo en sus diferentes formas desde hace muchas décadas, jamás vamos a poder entender las inequidades que sufre hoy nuestra sociedad.

La violencia, especialmente contra la mujer, es estructural y global. Esa violencia pasa por un hombre que desde una obra le dice cualquier cosa a una chiquilina que va por la calle; por aquellas empresas que no toman mujeres debido a la posibilidad de que queden embarazadas y no rindan tanto en el trabajo; por la exposición pública a la que, de alguna forma, todos ayudamos, cuando una mujer quiere decidir sobre su cuerpo y su vida; y también por aquel hombre que se cree propietario de la vida de su compañera y la mata. Hay miles de ejemplos como estos; no los vamos a mencionar todos.

Además, este tipo de violencia y discriminación son históricas. Al igual que en otros lugares del país, en mi pueblo -ubicado en el interior de Colonia- hay vecinos que hoy peinan canas y aún continúan diciendo: "yo fui a la escuela de niñas", "yo fui a la escuela de varones". Inclusive, generaciones posteriores continúan llamando a esas escuelas, la escuela de niñas y la escuela de varones.

El Uruguay demoró más de cincuenta años en darse cuenta de que la educación debía ser impartida con iguales derechos a niños y a niñas. Nos equivocamos si creemos que el partido se juega dentro de esta sala. La realidad golpea fuerte; es en la sociedad y en lo cotidiano desde donde debemos actuar. Si el partido se jugara dentro de esta sala estarían presentes los noventa y nueve diputados y las barras llenas, pero eso no es lo que está ocurriendo. En definitiva, los que estamos convencidos de lo que se debe hacer, ya sabemos qué camino tomar. Lo que nos falta es que se involucren en el trabajo desde la sociedad.

Debemos tener presente que no hay conquista que se logre en solitario. Por lo tanto, esta lucha no solo es de las mujeres, sino también de los hombres, porque todos somos parte de una misma sociedad violenta.

Termino con la frase del gran Mario Benedetti que dice: "en la calle codo a codo somos mucho más que dos". Creo que ese es nuestro gran desafío de ahora y de siempre.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Puede continuar la señora diputada Viel.

SEÑORA VIEL (Stella).- Señor presidente…

SEÑOR GONZÁLEZ (Pablo).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑORA VIEL (Stella).- Sí, señor diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Puede interrumpir el señor diputado.

SEÑOR GONZÁLEZ (Pablo).- Señor presidente: estamos quedando pocos, se ve que el compromiso tiene hora-silla.

Creo que debemos hacer referencia a un tema que hoy sobrevoló las exposiciones, pero que nadie bajó a tierra. En un par de años nuevamente tendremos elecciones y se está discutiendo si se mantendrá la cuota. Me parece que debemos ir un poco más allá y poner en el centro del debate si vamos a votar la paridad; veremos si todos estos cartelitos y estos discursos sirven de fundamento para votar el proyecto de ley sobre paridad para que en esta Casa el pueblo uruguayo esté representado en un 50 % por mujeres y en otro 50 % por hombres, tal como hoy sucede en la sociedad. Pero este tema hoy no estuvo en los discursos. ¿Por qué? Porque estamos evitando el aspecto de fondo. No vamos a solucionar el problema de la violencia doméstica con discursos y leyes, sino con un cambio cultural, tal como fue planteado en varias intervenciones.

Hay cuestiones de fondo. Debemos cuestionar la hipocresía de nuestra sociedad, y la de nosotros, porque muchas veces vemos la paja en ojo ajeno y no la viga en el propio.

Debemos comprometernos para que esta sociedad asuma el momento histórico que tiene para vivir. Este momento histórico nos reclama que actuemos con responsabilidad y que dejemos de defender el *statu quo*. Hay que decir en esta Cámara si estamos de acuerdo con votar la paridad: 50 % para las mujeres y 50 % para los hombres. Los que estén de acuerdo con eso que levanten la manito cuando les toque.

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Puede continuar la señora diputada Viel.

SEÑORA VIEL (Stella).- He finalizado, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Tiene la palabra la diputada Elena Grauert.

SEÑORA GRAUERT (Elena).- Señor presidente: hoy es un día emotivo. Como ya se ha dicho, no es un día de festejos porque no hay nada que festejar, sobre todo, luego de tantas muertes de mujeres a raíz de violencia doméstica.

Estamos llegando al final de esta larga jornada. Se han vertido un montón de conceptos que pensaba expresar, pero no quiero ser reiterativa. De todos modos, si bien ya lo recordó otra compañera, me parece importante señalar que muchos hombres y mujeres del Partido Colorado y del batllismo, desde fines del siglo pasado estamos batallando por lograr la equidad.

Si se analiza el proceso histórico, podrá advertirse que a principios del siglo XX, con el batllismo, se produce un gran empuje de los derechos civiles. Luego, con la ley de 1946 se logra la igualdad de derechos civiles. En ese momento, la mujer logra alcanzar sus mayores derechos; ya no solo tiene derecho al voto, sino que empieza a ser dueña de su patrimonio, porque antes existía la dote. Ese tipo de logros fueron sumamente revolucionarios para la época. Luego, debido a un proceso histórico, hubo menos eventos relacionados con la equidad. A partir del año 1985 comienzan a presentarse proyectos de ley sobre cuota y violencia doméstica, se crea la Comisaría de la Mujer, entre otras cosas.

Durante las últimas décadas Uruguay ha tratado de estar a la avanzada, pero no lo ha logrado. En los lugares donde se maneja el poder -como el Parlamento- recién a partir de la ley de cuota la mujer recibe un gran empujón y comienza a tener mayor participación. Por ese motivo, hoy en la bancada del Partido Colorado hay muchas más mujeres. Yo estoy ocupando esta banca por la ley de cuota y porque el diputado Conrado Rodríguez, su titular, tal como sucedió el año pasado, me ha permitido ingresar, pues lo entendía importante.

Es muy bueno recordar la historia y la ley de derechos civiles de la mujer, que representó un quiebre en su momento, pero tenemos que seguir batallando. No alcanza con lo que pueda hacer el Poder Legislativo ni con legislar acerca de la violencia, porque el gran problema -tal como ya lo han dicho todos- es cultural: cómo educamos a nuestros hijos; cómo educamos a nuestros referentes; cómo nos movemos como sociedad.

Soy abogada y hace poco tiempo concurrí a una reunión de los Consejos de Salarios que terminó a las

cuatro de la mañana. En esa oportunidad participamos varias mujeres, pero al final quedamos muy poquitas, que pudimos arreglar nuestras cargas sociales. El resto de los participantes eran hombres. ¿Por qué sucede eso? Porque por una costumbre machista no les importa a la hora que se termine -en el Parlamento sucede lo mismo-, ya que alguien les dejó la cama tendida, la cena pronta o porque no hay hijos esperando. Por ejemplo, en esta sala donde se hacen grandes discursos acerca de la forma de conducirnos, la cuota y la violencia, ayer terminó el trabajo cerca de las once de la noche.

Quiere decir que nosotros mismos, a partir de la participación de la mujer, tenemos que cambiar todas esas costumbres. Yo no creo que con la inflación penal, con generar más cantidad de delitos y penas vamos a cambiar lo relativo a la violencia. No lo creo; sinceramente no creo que sea así.

Pienso que es muy importante empoderar a las instituciones vinculadas con el tema, como los juzgados de violencia doméstica y de familia; los procedimientos tienen que cambiar absolutamente. Quizás no sean solo los jueces los que deban laudar, sino un equipo multidisciplinario para lograr que se sientan apoyados, porque cuando uno habla con ellos nota que se encuentran en soledad al tomar la resolución. Para peor están las redes sociales, la publicidad y todo el ruido que se hace cuando surgen este tipo de problemas, que no ayudan en nada.

Cuando sucedió uno de los espantosos casos de violencia a partir del cual terminó una mujer muerta y la jueza decidió, mal o bien, dónde tenían que quedar los hijos, hablaron en la prensa la jueza, los fiscales, los abogados y representantes de las organizaciones sociales. Un montón de gente dio su opinión; todas muy respetables, pero la verdad de la milanesa -y perdonen la expresión- es que el juez se enfrenta a la causa y tiene que resolver de acuerdo con la ley, el sentido común, la información y la prueba que se le da en ese momento. Yo parto de que el juez generalmente trata de resolver bien, con buena fe, pero lo hace en soledad; de lo contrario, habrá segunda instancia. Creo que en casos de violencia doméstica los jueces, los fiscales, los abogados no deberían hablar sobre el asunto, porque hay menores y sentimientos involucrados y muchísimas cuestiones que no se resuelven en la prensa ni en las redes sociales. En esta sociedad tan mediática a todos les gusta agarrar el micrófono. Tengamos muchísimo cuidado cuando legislamos, porque estamos tocando cuestiones muy difíciles. Yo he ido a los juzgados de violencia doméstica y les aseguro que los jueces se encuentran solos. Inclusive, hay denuncias falsas; hay de todo. Hay que tener mucho cuidado.

Los procedimientos llevados adelante en cuanto a las personas víctimas de violencia doméstica son sumamente importantes, así como las casas para las mujeres, el seguimiento a la mujer que hace la denuncia y después trata de sacarla, el apoyo psicológico a la mujer o al hombre, porque a veces son hombres los que la padecen.

En esta sesión ya se han vertido muchísimos conceptos; todos muy importantes, pero debemos llamarnos a la honestidad; debemos hacer una proclama por la igualdad de todos y de todas; debemos ir a la marcha como llamada a esa igualdad. Tenemos que ser muy conscientes -hombres y mujeres- de tender a una equidad total, tanto en las tareas domésticas como en el cuidado de los hijos, porque eso hace que permee el concepto de igualdad a toda la sociedad, y que la mujer, el niño o el viejo cada vez sean menos vistos como cosas y estén protegidos por los derechos fundamentales de la vida y de la igualdad que todos queremos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Tiene la palabra la señora diputada María Cruz.

SEÑORA CRUZ (María).- Muy buenos días, señor presidente, diputados, diputadas y funcionarios de este Cuerpo.

Hoy es el Día Internacional de la Mujer trabajadora en reconocimiento de mujeres que lucharon y luchan por sus derechos, como las más de cien trabajadoras textiles que murieron quemadas en Nueva York, reivindicando menos horas de trabajo y el derecho a poder amamantar a sus hijos.

La mujer, en sus diferentes roles, ha contribuido desde siempre al desarrollo de la sociedad en la que vive, pero aún continúa enfrentando la desigualdad de derechos y de reconocimiento a sus esfuerzos y a sus méritos. La seguridad económica y social de la mujer necesariamente debe tener base en el trabajo digno y en la igualdad salarial. Las mujeres trabajadoras seguimos en pie de lucha por todos los derechos que

aún nos falta conquistar, como los relativos a las políticas que eliminen la brecha salarial; la corresponsabilidad del hombre en la tarea de cuidados; la participación paritaria en todos los ámbitos de decisión y la adecuación del Poder Judicial a la sociedad actual, en la que la violencia es más visible.

Al Poder Judicial le faltan recursos económicos y, muchas veces, sentido común y empatía con la causa para garantizar la atención y prevención de la violencia de género. Tenemos el caso de la jueza que desconoció el derecho a abortar.

En el día de la fecha, 8 de marzo, quiero hablar de los diferentes roles que, como mujer, me toca desempeñar.

Como mujer política, integro la Liga Federal Frenteamplista, asumiendo la banca de diputada nacional. Es un honor para mí que los compañeros me hayan confiado esta responsabilidad.

Como sindicalista, integro el SUTD y soy defensora de las trabajadoras y los trabajadores de edificios de Maldonado, además de firmante de los convenios salariales de nuestro sector.

Soy madre, abuela y bisabuela y creo que no solo con leyes se transforma la sociedad. Las leyes son solo palabras si no las acompañamos con hechos. Y las luchas reivindicativas, los avances y retrocesos de las transformaciones sociales también tienen estas cosas: estar ocupando hoy esta banca de diputada y mañana volver a trabajar ocho horas como mucama de edificio, y el próximo martes estar, como desde hace años, en la reunión semanal de nuestro sindicato, porque a pesar de todos los avances y logros que hemos obtenido en los últimos años, falta mucho.

Quiero relatar algo que creo es uno de los logros más importante que hemos tenido como mujeres y como trabajadoras. Llegamos a su concreción golpeando muchas puertas, movilizándonos y presionando; en definitiva, haciendo entender una lucha en la que participamos mayoritariamente mujeres. ¡Pensar que en otras ramas es algo muy normal y cotidiano, algo dado por hecho! Sin embargo, las trabajadoras de edificio, en su mayoría mucamas, como yo, logramos tener un día y medio libre semanal por ley. Esto es algo de lo que nos sentimos orgullosas y nos recuerda que aún queda mucho por hacer para alcanzar la sociedad más justa e igualitaria que queremos. Las mujeres seguiremos ocupando nuestros lugares y luchándola.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Tiene la palabra la diputada Patricia Vásquez Varela.

SEÑORA VÁSQUEZ VARELA (Patricia).- Señor presidente: además de compartir lo expresado en este ámbito democrático y partidario por mis compañeras diputadas y mis compañeros diputados acerca de la igualdad de oportunidades y la no violencia de género, en la recordación de un nuevo 8 de marzo se me hace imprescindible evocar la trayectoria de tantas mujeres nacionalistas que, en el rol protagónico o en el humilde anonimato, en el desempeño laboral o en el equilibrio del hogar, han apostado siempre a fortalecer nuestra nación.

Josefa Oribe es un ejemplo de ello por su lucha silenciosa, abnegada y sacrificada. Fue sostén espiritual de sus familiares y, además, un ejemplo por sus actos heroicos para alcanzar sus propios ideales.

Desfilan también por mi mente las patriadas de Saravia en las que mujeres blancas se jugaron la vida acompañando al ejército de hombres libres. Eran "mujeres lanceras aindiadas", al decir del investigador Alejandro Álvarez; entre ellas se encuentran Longina Arévalo, Isabel Altez y Delfina Mena.

Como mujer sanducera, no puedo dejar de recordar y de enorgullecerme del heroísmo con que las mujeres de la defensa de Paysandú permanecieron en el sitio, ayudando a los hombres para que la plaza no sucumbiera. Nombres como los de doña Rosa Rey Olaguibe de González, Josefa Catalá de Rivero, Juana González de Aberasturi, Manuela Marote de Raña, Isabel Abreu de Merentiel, Rafaela Francia de Rivero y Delmira y Magdalena Pons me llenan de emoción al evocar sus actos heroicos, buscando la libertad de su patria.

El aporte de las mujeres es constante y variado, y fruto de él se genera, por ejemplo, la lucha por los derechos humanos, encabezada en nuestro partido por Matilde Rodríguez de Gutiérrez Ruiz.

Se suman a esos aportes las acertadas gestiones en cargos de responsabilidad desempeñados por Rosario Medero, Ana Lía Piñeyrúa, Beatriz Argimón, Adriana Peña y Verónica Alonso, así como el trabajo de militancia activa, pero silenciosa de Blanca Pura

Pérez, nonagenaria nieta del comandante Indalecio Pérez, de las huestes de Saravia.

A pesar del accionar diverso, en todas ellas está y seguirá presente una característica que las aglutina: la condición de crisol de valores de la mujer nacionalista; valores que han sido pilares del Partido Nacional; valores que se trasmiten de generación en generación y que propenden a la exaltación de la familia como eje de la sociedad; valores vinculados con derechos humanos esenciales como el derecho a la vida, la salud, el trabajo, la educación, la vivienda, la seguridad y, sobre todo y ante todo, la libertad.

SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑORA FERREIRA (Angélica).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑORA VÁSQUEZ VARELA (Patricia).- Me pidieron interrupciones el señor diputado Omar Lafluf Hebeich y la diputada Angélica Ferreira. Si el señor presidente lo permite, se las voy a conceder en ese orden.

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Puede interrumpir el señor diputado Omar Lafluf Hebeich.

SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).- Señor presidente: me parece muy importante que recordemos este día, que hagamos este homenaje, como se ha realizado durante toda la mañana. En mi caso particular, lo hago muy especialmente, porque mi referencia de vida fue una mujer: mi madre.

Mi padre murió cuando yo tenía diez años y, por lo tanto, mi referencia de vida es mi madre, inmigrante, que había cursado hasta segundo año de escuela, que nos crió a todos nosotros -mis cinco hermanos. Tuvo un esposo sirio, que fue mi padre. No sé si los sirios serán todos iguales, pero él la ayudaba muy poco y no estaba al lado de su esposa para compartir las tareas propias de una familia. Por lo tanto, tengo una marca indeleble de lo que es una mujer, de lo que representa, del respeto que se le debe tener; es así por la casi la idolatría que siento por esa mujer que fue mi madre. Por ese motivo, me parece que este no es un día para discutir los temas que tenemos que tratar en el Parlamento, sino para homenajear, reconocer y agradecer.

También hago mi intervención en homenaje a otro colectivo que no está presente ni cerca, que son las mujeres que trabajan en el medio rural, que por lo general cumplen todas las funciones, aunque la principal es conformar una pareja junto a su marido y una familia junto a sus hijos. Por lo general, hay una hija que vuelve de la escuela, se saca la túnica y se sube a un caballo para ir a ayudar a sus padres a traer el ganado. Eso termina formando un proyecto de vida en el que no hay tanta diferencia ni enfrentamiento entre el hombre y la mujer.

Además, en este día quiero homenajear a otro colectivo que es el de las maestras rurales, esas mujeres que nunca tienen descanso y, con sol o con lluvia, esperan el tiraje en la ruta para ir a enseñar a los niños.

Me parece bárbaro que hoy se puedan expresar estas conceptos y que se pueda hacer la manifestación que se ha organizado. Asimismo, comparto que debería haber más gente participando en esto, pero también llamo a la reflexión por otros días de recuerdo que hay. Lo digo porque la mujer se puede manifestar hoy, en este día, y todos los días.

Hay que recordar también, por ejemplo, que hay un Día del Niño y todos, mujeres y varones, ese día les hacemos un regalo. Pero las mujeres y los varones tenemos un compromiso mayor si ese niño es hijo de padres divorciados y lo que está esperando no es un juguete, sino dejar de ser un trofeo de guerra en la disputa de una pareja, como sucede muchas veces.

Simplemente, quiero terminar con un mensaje que hoy publiqué en Facebook, en el que enviaba un abrazo enorme -como lo he hecho siempre, a lo largo de toda mi vida-, valorando a ese ser hermoso que es la mujer. Me refiero a la mujer como mujer, a la que se presentará en la vida como madre, esposa, hija, compañera, abuela o, simplemente, como amiga, pero siempre con las características indelebles del amor, la ternura, el cariño, la fuerza y el empuje, entre tantas otras que hacen de ella algo insustituible y difícil -por no decir imposible- de reemplazar cuando nos falta.

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Puede interrumpir la señora diputada Angélica Ferreira.

SEÑORA FERREIRA (Angélica).- Señor presidente: en este día, quisiera sumarme a todo lo que ya se ha expresado.

Sin ninguna duda, el que hace algunos días estuviera limpiando baños en los balnearios de Rocha, hoy esté integrando este Cuerpo y mañana me

encuentre acompañando a mi hija al liceo el día que ingresa, habla de la multiplicidad de tareas que la mujer tiene; hay una cantidad de funciones y de roles que la mujer ejerce durante toda la vida. Por eso me pareció importante intervenir en esta sesión.

Estoy de acuerdo con todo lo que se ha expresado, pero hay algo que no se mencionó, relacionado con el poder que ejerce el varón sobre la jovencita cuando recién empieza el noviazgo; en ese momento empieza la violencia. Por lo tanto, como padres, deberíamos tener mucho cuidado con eso y enseñar a nuestras hijas y a nuestros hijos que la violencia empieza de esa manera, muy sutilmente. Insisto: como padres, tenemos la obligación de cuidar ese aspecto.

Por último, saludo a todas las mujeres presentes en esta sala y, muy especialmente, a todas las del departamento de Rocha; las acompañamos en este día y en su lucha.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Puede continuar la señora diputada Vásquez Varela.

SEÑORA VÁSQUEZ VARELA (Patricia).- He finalizado, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- En primer lugar, se va a votar el trámite solicitado por la diputada Alba Igarzábal Pérez, en el sentido de enviar la versión taquigráfica de sus palabras a los destinos solicitados.

(Se vota)

——Cincuenta y tres en cincuenta y cuatro: AFIRMATIVA.

En segundo término, desde la Presidencia de la Cámara queremos manifestar nuestra adhesión a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer ya que, como se ha dicho, creemos que este es un día de lucha por los derechos de las mujeres.

En cuanto a los carteles que se han traído a sala, quiero señalar en particular el que refiere a la búsqueda de la igualdad de oportunidades. Creemos que con mayor presencia de mujeres en la actividad política habrá mayor calidad de democracia y mejor ejercicio de los derechos.

Finalmente, deseamos invitarlos a participar de una actividad que organizamos desde la Presidencia de la Cámara para el día de mañana en el Salón de los Pasos Perdidos. Los señores legisladores ya tienen en sus despachos la invitación, pero la reitero ahora. Habrá un evento cultural que tiene como motivo el mes de la lucha por los derechos de género de la mujer y un recital con tres grandes cantantes: Maia Castro, Malena Muyala y Francis Andreu. El evento es abierto al público y se realizará a partir de la hora 20. Queremos invitarlos especialmente a ustedes, que son de la Casa.

Agradecemos la presencia de todos.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 14 y 27)

Prof. JOSÉ CARLOS MAHÍA

PRESIDENTE

Sr. Juan Spinoglio

Secretario Relator

Dra. Virginia Ortiz

Secretaria Redactora

Arq. Julio Míguez

Director del Cuerpo Técnico de Taquigrafía

Dep. Legal N° 322.569/01
Impreso en la División Ediciones
de la Cámara de Representantes